

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION EXTRAORDINARIA OCHENTA Y SIETE PERIODO 2020-2024

Sesión extraordinaria ochenta y siete celebrada el veinte de marzo de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES:

GERMAN BLANCO ROJAS justificado

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionarios José Rolando Pérez Soto, Auditor municipal, Gilberto Briceño, Director Financiero, Karla Sandí, Contadora municipal, Olman Alvarado, TI

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5- Puntos a tratar:

Estados financieros de la municipalidad

Informe de rendición de cuentas de las labores desarrolladas por la Policía Judicial de la región OIJ

6-Cierre de la Sesión

ARTICULO I : LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, William Blanco González.

ARTICULO II :

1-ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD

Presidente municipal: le vamos a dar el espacio a Karla Sandí que es la contadora municipal actual. Para nosotros es un placer conocerla Karla, bienvenida a Zarcerro, agradecerle que haya aceptado asumir ese gran reto para llevarla la parte contable de esta institución, entonces a partir de este momento tiene el espacio para que realicen los la presentación de estados financieros.

Licenciada Karla Sandí: buenas tardes, a todos los aquí presentes, señor alcalde, los miembros del Concejo Municipal, todos los que están escuchándonos en vivo por el Facebook y todas las personas aquí presentes, los nuevos regidores y el señor Auditor. Muchas gracias por la invitación. Es un placer para mí también estar aquí. Gracias por el espacio, gracias por la oportunidad de poder estar y en esa municipalidad aunque sea un corto tiempo, pero comprometido con el trabajo que se debe hacer.

Presentación de los Estados Financieros Enero - 2024

Según acuerdo del Concejo Municipal
Artículo IV – inciso 2 – sesión ordinaria 0202-2024 del 12 de marzo de 2024

Para empezar vamos a presentar los estados financieros del mes de enero 2024. Como una pequeña introducción y sabemos que los estados financieros nos suministran una información útil y confiable en los resultados de la gestión municipal, que es para la toma de decisiones. Asimismo, esos estados financieros nos facilitan el control y la fiscalización de todos los datos registrados, los cuales constituyen un medio de rendición de cuentas de los recursos públicos con la finalidad de interpretar los estados financieros, se incorporan notas explicativas, que gran parte de los mismos revelan variaciones y cambios y hechos que tienen incidencia en la situación financiera de la municipalidad.

Estados Financieros

- Los estados financieros suministran información útil y confiable de los resultados de la Gestión Municipal para la toma de decisiones, así mismo, dichos estados financieros facilitan a los órganos de control y fiscalización, la comprobación de los datos registrados, los cuales constituyen un medio de rendición de cuentas de los recursos públicos.
- Con la finalidad de facilitar la interpretación de los estados financieros, se incorporan notas explicativas que forman parte integrante de los mismos, que revelan las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen incidencia en la situación financiera.

Vamos a iniciar con el estado situación financiera o balance general. Este formato es el que utilizamos para enviar los reportes a la Contabilidad Nacional, todos los estados financieros se presentan así. Como primera parte ustedes saben que la estructura es de 3 componentes, que son los activos pasivos y el patrimonio.

En el activo iniciamos con lo que es el efectivo y sus equivalentes. En el efectivo para hacer también una salvedad que estos se reportan en miles de colones, esos están en miles de

colones. El efectivo tenemos 626.000.000 de colones, corresponden a las cajas chicas que tenemos, que tenemos una caja chica en plataforma, la caja chica de tesorería, tenemos las cuentas bancarias del Banco Nacional y del BCR y los saldos que nos quedaron en caja única en tesorería nacional.

En otras inversiones a corto plazo tenemos los fondos de inversión que se dan en el Banco Nacional, esos 967.000.000 de colones corresponden a 12.000.000 del Banco de Costa Rica, que también hay fondo, y 955.000.000 del Banco Nacional.


En las cuentas por cobrar tenemos a corto plazo en esas las llamamos así porque es el dinero que se convierte más rápido en liquidez, es el que recauda a más rápido. Por eso se llaman a corto plazo. En estas tenemos lo que son todos los impuestos, todos los servicios que tiene la municipalidad. Aquí podemos ver los impuestos a corto plazo y aquí tenemos todos los que son bienes inmuebles, patentes, multas por sanciones, las transferencias a las instituciones y en otras cuentas también son timbres.

Tenemos la parte de inventarios. Estos inventarios son los materiales y suministros que se manejan en el plantel municipal, los usa la unidad técnica y acueductos, estos materiales están conformados por productos químicos, por tubería PVC, productos metálicos y aquí también ahorita la cuenta alta no se había comprado, creo que ahora en febrero, pero sí también están los materiales asfálticos. Aquí en otros activos a corto plazo tenemos lo que son, dice gastos a devengar a corto plazo, esto corresponde a las amortizaciones de las pólizas de seguros. En este caso, esa la póliza de incendios. Aquí como vemos el total del activo corriente nos da 1.923. 000, y en el balance de comprobación aquí los tenemos también 1.900.000.

En el activo no corriente tenemos los activos, los que llamamos activos fijos. Estos se encuentran en los bienes no concesionados suman 3.871.000.000. En estos tenemos todo lo que es, propiedad, planta y equipo. Todo lo que son los bienes más adelante lo vamos a ver en otro estado que se desglosa más detallado.

También tenemos lo que son los bienes de infraestructura y de beneficio, que esos son todo lo que son los caminos y carreteras. Y los bienes intangibles no concesionados, aquí es donde tenemos la parte de los software y los sistemas que la municipalidad adquirió. Vemos acá que el total de activos suma 5.795.000.000, entonces, si vamos al balance de comprobación, podemos ver que aquí están los 5795.000. Entonces tenemos cuadrado ese balance, de situación financiera al balance general.

Esos estados financieros también cabe mencionar que ya los publicamos en la página para que todo el pueblo los pueda ver.



Los estados financieros que se presentan son los siguientes :

- [Balance de Comprobación](#)
- [Estado de Situación Financiera o Balance General](#)
- [Estado de Rendimiento Financiero](#)
- [Estado de Flujo de Efectivo](#)
- [Estado de Deuda Publica](#)
- [Estado Financiero de Segmentos](#)
- [Estado de Situación de Evoluciones](#)
- [Estado de Cambio de Patrimonio Neto](#)

Vamos a ver también y el estado de rendimiento financiero. Este Estado nos muestra básicamente todos los ingresos y los gastos que tiene la municipalidad, básicamente son solo ingresos y gastos. En estos vemos que en ese mes de enero tuvimos unos ingresos de 48.350.000 que fue del IBI el impuesto de bienes inmuebles. También tenemos acá impuesto sobre traspasos de bienes inmuebles, que son multas y recargos también, impuestos sobre bienes y servicios, aquí tenemos lo que son impuestos que se cobran por los permisos de construcción, impuesto sobre bienes y servicios, también la explotación de Tajo. Tenemos también timbres fiscales. En estos otros impuestos sobre bienes y servicios tenemos el cobro del cementerio, lo que es la basura y la limpieza de vías. Tenemos también por acá lo que son intereses registrados, estos intereses son los intereses que se registran de los certificados que tenemos en el Banco Nacional. Fueron de 12.000.000. , y 1000.000 de colones del Banco de Costa Rica. En alquileres tenemos los alquileres del mercado eso fue en la parte de ingresos. En la parte gastos tenemos todo lo que son gastos de personal. Se dividen en varios rubros que están las remuneraciones básicas, que en esas tenemos todo lo que son sueldos fijos, digamos de plazas fijas. Las remuneraciones eventuales. En esas remuneraciones básicas, en las primeras en estos 38.000.000. , está eso fue lo que les comentaba de las plazas fijas. En los servicios especiales, las suplencias, los jornales, en estas remuneraciones eventuales tenemos lo que son los tiempos extraordinarios, lo que son las horas extras, en incentivos salariales tenemos la distribución de años servidos, las prohibiciones y el registro de los aguinaldos. También tenemos aquí en las contribuciones patronales, esto corresponde a la Caja, al Banco Popular y aquí al fondo de capitalización laboral.

También tenemos la parte de servicio. Servicios también tiene varios rubros, entre ellas esos servicios básicos. Ahí se nos desmenuza un poquito lo que es la parte de energía eléctrica, el servicio de agua potable y las telecomunicaciones.

También tenemos en servicios comerciales y financieros. Aquí se registran todas las que son las comisiones de datafonos y algunos servicios de información.

En seguros aquí tenemos registrados solamente este mes, pago de riesgos del trabajo y la póliza de incendios.

En materiales y suministros consumidos, aquí también hay varios rubros, dice que productos químicos. Aquí se encuentran pinturas que se han comprado, diluyentes, productos farmacéuticos. Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento de estos 38.000.000., fueron productos de plástico que se compraron eléctricos y asfálticos. En el consumo de bienes distintos, consumo de bienes no concesionados, estos 712.000 corresponden a las depreciaciones de los activos, el gasto por depreciación mensual.

También tenemos gastos financieros, que ese 1.061.000 colones corresponde al préstamo del Banco que tiene la municipalidad. Este caso, realmente se registra por mes, se amortiza por mes, este préstamo se paga cada 3 meses. Se paga trimestral, pero el registro de esos intereses se hace mensual.

Tenemos transferencia que son, los dineros que se envían a las demás instituciones, a las otras entidades, como por ejemplo el Ministerio de Hacienda, el Minae, la Junta de Registro Nacional, las juntas de educación, la Unión de Gobiernos Locales, aquí todos estos dos rubros. Igual esos dineros son gastos se registran y principalmente, también se están girando los fondos.

Como ven aquí, tuvimos unos ingresos total de ingresos, 154.000.000. Y tuvimos gastos por 136.000.000, por lo que tuvimos un superávit, de ahí de 18.000.000.

El flujo de efectivo es otro estado también, que nos muestra, nos concilia las entradas y las salidas del dinero. Este flujo efectivo se divide por actividades de operación, tanto cobros como pagos y actividades de inversión, tanto cobros como pagos.

Este flujo de efectivo se cuadra, como les comentaba, con los ingresos y las salidas de dinero, básicamente nos tienen que cuadrar o nos tiene que cerrar con el saldo inicial que nos quedó del mes anterior.

Entonces acá tenemos cobros por impuestos, aquí todo se resume en todos esos cobros por 80.000.000 y los otros servicios 71.000.000. Luego tenemos aquí las actividades de inversión, todo lo que se ha sacado de inventarios, vamos a proveedores, al final este monto nos dio 626 que es lo que teníamos en la cuenta de activos, es el efectivo que tenemos el equivalente en el activo, nuestro flujo de efectivo está cuadrado.

El estado de deuda pública es muy sencillo, presenta el préstamo que les comentaba del Ifam, aquí presenta el saldo que tenemos, los intereses que se pagan o que se van registrando. Es la única deuda pública que actualmente tiene la municipalidad. Ahorita aquí tienes saldo de 181.000.000, se termina de cancelar en el 2026.

El financiero de segmentos, corresponde este estado corresponde a las transferencias que se hacen a las diferentes entidades. Lo que pasa es que ese de segmentos se divide por varias cosas, por, ejemplo, lo que corresponde a gastos por aseo de vías, esto siempre va a incluirse en la parte de protección del medio ambiente. Lo que corresponde a basura también se incluye en protección al medio ambiente. Mantenimiento de calles no tiene nada asignado, entonces siempre se va a registrar aquí, donde dice conceptos no asignados a los segmentos. En la parte del cementerio se registra aquí en salud. La parte de acueducto se registra en vivienda

y servicios comunitarios, la parte social se registra también en conceptos no asignados. Mantenimiento de edificios, también se registra aquí y no asignados. Desarrollo urbano, sí, se registra por acá en vivienda y servicios comunitarios. Y algún otro servicio se presenta también aquí en conceptos no asignados.

Entonces ese estado de segmentos es como muy consolidado, como información muy muy consolidada de los gastos, de lo que realmente se transfiere para cada segmento.

Este estado de devoluciones era el que les comentaba al inicio que es donde están los activos, donde detallamos todos los activos que estaban en la parte de activo en el balance de situación. Y tenemos que registrar las depreciaciones que se van registrando cada uno de ellos.

Entonces en esta parte, básicamente tenemos lo que son tierras y terrenos por 72.000.000. , edificios el edificio de atención al público y las oficinas. 306.000.000. Maquinaria y equipos para la producción, en eso tenemos lo que son incluido, así como a grandes rasgos puedo decir que hay bombas hidráulicas, equipos hidráulicos, en equipo de transporte tenemos todo lo que son los vehículos que tiene la municipalidad, motocicletas 153.000000. Equipos de comunicación, tenemos lo que es telefonía, audio y video. Equipo de mobiliario de oficina por 27.000.000, aquí todo lo que son archivos, mesas, escritorios. Todo está aquí en mobiliario y equipo de oficina. En equipo de computación tenemos, lo que son las computadoras, impresoras, los UPS, monitores por 54.000.000. Equipos sanitarios, esto aquí hay 28.000000, son equipos que hay ahí integrados de equipos de medición.

Equipo inmobiliaria, educación deportivo y recreativo. Aquí están registrados instrumentos musicales, que es lo de la banda municipal. Tenemos acá también equipo de seguridad, orden, vigilancia y control público. Eso aquí está registrado, equipo de protección personal y todo lo que tiene que ver contra seguro de incendios.

Tenemos acá también en los bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, que son las vías de comunicación, tenemos 2.700.000.000., registrados. También pertenecen estos 17.000.000 de calles y caminos, estos 2 son 2.725.000.000.

Por último, activo tenemos en bienes intangibles registrados los softwares y los programas de computación. En este estado se presenta la contabilidad, son los activos que tiene la municipalidad y las depreciaciones que se le van registrado mensualmente a esos activos. Prácticamente que ese monto que tenemos acá es como decir el valor que tenemos en libros contablemente y aquí vamos registrando las depreciaciones.

De igual forma, si aquí hubiera compra de activos en este estado tenemos que registrar las compras o las altas y las depreciaciones serían las bajas.

Entonces aquí este estado, vamos al saldo final, tenemos 3.871.000., que es lo mismo que vamos a tener en el balance de comprobación, aquí tenemos todo lo que es el activo no corriente, los 3.871.000., , ahí nos tienen que cuadrar todos los activos fijos.

Este estado es muy sencillo, es el de cambios Enel patrimonio, cuando vimos el de rendimienot financiero que era el de los ingresos y los gastos, vino que habíamos tenido ingresos por 54.000.000.,y gastos por 136, entonces nos quedan los 18.000.000 de superávit, se tiene que trasladar en este estado que se llama cambios en el patrimonio neto. Y se van a poner acá en la cuenta de resultado del ejercicio, o sea, que el mes de enero eso fue el superávit que nos quedó.

Entonces, básicamente esos son los estados que se presentaron en enero a la Contabilidad Nacional. Los del mes de enero son mensuales entonces son un poco más sencillos, los que son trimestrales y son bastantes, son más amplios con las notas explicativas todavía mucho más amplia. Pero esos son los mensuales los que mandamos a la Contabilidad Nacional, ya están en la página también, por si gustan verlos, revisarlos, descargarlos, igual cualquier duda.

Alcalde Municipal: Karlita una consulta, usted habla de que hay algunos que se hacen mes a mes y otros que son trimestrales, este de enero eran mensual, le contesta que sí, ahora viene enero, febrero y marzo,


Karla Sandí : enero, febrero mensual y ahora marzo trimestrales. Se presentan en abril, por ejemplo, ahora estamos trabajando con los de febrero, como viene la Semana Santa, entonces tenemos tiempo presentarlos hasta el 8 de abril, esperemos que vayan a salir en forma oportuna.

Regidor Carlos Masís: buenas tardes, ahora que Ronald mencionaba eso, bueno, los estados financieros son todo un tema. Eso no lo entiende la mayoría de la población que puede escuchar, excepto que sean personas preparadas en contabilidad, en administración, afines, es bastante complejo. Yo antes de hacer una, observación ahí, considero que para los nuevos regidores, para entrar en funciones, sería importante, por qué no los síndicos y todo el complejo, acá el del Concejo Municipal, sería importante como que en algún momento, empezaron como unas capacitaciones, como se va a hacer ya en otras organizaciones en cooperativas, capacitaciones para que por lo menos ya sea el segundo año segundo año, uno vaya entendiendo todo eso que está ahí, porque son todas las fórmulas y todo eso, es un poco complejo. Y entonces, así pues, los compañeros y compañeras que van a integrar el Concejo Municipal, que sean síndicos y lo pudieran transferir incluso a la comunidad, cuando se habla de rendimiento financiero, cuando se habla de flujo de efectivo, etcétera, entonces, vayan a entender o vayamos a entender un poco mejor, a mí me ha costado, ya más o menos era uno lo tiene como claro cuando llevaba salir. Y me parece que tal vez pienso yo podrían solicitarlo con la próxima administración o con el próximo Concejo para que se pudieran capacitar en ese sentido, pienso que si es importante que quienes van a tomar decisiones aquí conozcan esos temas, porque son completos, son financieros y también tiene que ver con eso por un lado. Dos, que cuando se habla de estados financieros, para que quienes nos escuchan cuando se habla de estados financieros, eso no quiere decir que si estamos en el mes de marzo se van a presentar los estados financieros de marzo. Eso no es así, sino que se van presentando conforme pues a la contaduría de la municipalidad los que tengan preparados, puede haber meses muy complejos dentro de toda de esas, de cualquiera tipo de estados, siempre hay una

presión muy fuerte hacia la contaduría por tener los estados financieros, por lo menos a un mes, siempre a un mes, hoy se están presentando los de febrero, probablemente en el mes de abril se presenten los de marzo y así por el estilo.

Pero que no, no quiere decir que terminado el mes ya se tienen que presentar los estados financieros y los trimestrales todavía más compleja la cosa. Y también ahí hay un tema que puede que varíe, pienso yo que afecte los estados financieros a veces, que es la famosa depreciación de los activos, no es cierto.? ¿La pregunta es, vamos a ver, por ejemplo, están todos los activos, y tienen valor, la depreciación es que esos activos mes a mes van perdiendo valor, incluso el edificio, entonces, por ejemplo, si el edificio dice que cuesta 306.000.000, pero se le hacen mejoras, se le hace una remodelación, etcétera, eso va a afectar a los estados de patrimonio ese activo de manera positiva, digámoslo así, se va a apreciar el edificio. Pero si el edificio o cualquier otro bien un carro no se le da mantenimiento ni todo ni nada de eso va a ir perdiendo valor y se refleja en los estados financieros. Es lo que yo entiendo ahí, de esa famosa depreciación, el valor de todo el inmueble con el tiempo va perdiendo valor, por lo tanto es importante el mantenimiento, lo demás, no solo con el edificio, con todo lo que tenga activos, que se vayan, que se puedan apreciar, porque si no afectaría los estados financieros de alguna manera. No se podría hablar de pérdidas, pero sí, por lo demás, su explicación ha sido muy detallada viendo que fácil de entender y yo creo que eso es lo que hay que tratar, porque a veces cuando un contador se nos pone ahí al frente, ahí empieza a explicar los estados financieros y probablemente mucha gente, solo escuchar y no entender las comparaciones. Y bienvenida a la municipalidad esperemos que le vaya muy bien y con el equipo y todo el apoyo que tiene en planta pienso yo que va a ser de mucha utilidad para que ojalá siempre esos estados financieros como es hoy, va a seguir en adelante me imagino que sean presentados a la población y la población se dé cuenta en cómo estamos en cada uno de los estados y lo que componen toda la parte financiera de la municipal.

Karla Sandí: muchas gracias a ustedes, como les digo, yo traté de hacerlo lo más como sencillo posible, por lo mismo que don Carlos comenta, porque esos temas son muy complejos, muy Tecno, a veces igual la población no sabe sobre tema financiero, sobre el Nicsp yo traté de hacerlo lo más sencillo posible, donde la población lo que le interesa saber es qué se está haciendo con los ingresos que tiene la municipalidad, qué se está haciendo con el dinero, dónde están los activos, dónde está un carro, que por qué un vehículo está allá afuera, sí lo compró la municipalidad, es parte de la municipalidad, es para el servicio de la municipalidad, yo traté de hacerlo lo más simple, ¿porque sí, es muy complejo. Igual todas las dudas que tengan aquí estoy siempre para lo que necesiten, cualquier persona puede venir y hacer cualquier consulta. Los estados financieros preguntaban Ronald, se presentan en mensuales, esos estados financieros se presentan con los instrumentos que ha solicitado la Contabilidad Nacional conforme a las NICSP, es todo un tema también, pero sí sería bueno la recomendación que nos dio don Carlos que más adelante también para las nuevas personas que vienen ingresando.



- Limitaciones
 - No existió una inducción sobre el procedimiento de formulación de estados financieros de esta institución.
 - No existe un sistema integrado que permita disponer de reportes contables para la formulación de los estados financieros.
 - No se ejecutó el cierre anual del sistema contable en tiempo y forma.
 - El sistema contable que se está utilizando presenta una serie de errores generando cuentas en negativo y se tuvo que depurar.
 - En un mes calendario se debieron realizar dos periodos de estados financieros.
 - Los funcionarios del área contable son nuevos y cada municipalidad e institución del gobierno tiene sistemas y procedimientos diferentes.
- Oportunidades de Mejora
 - Retomar la configuración contable del sistema integrado.
 - Elaborar un manual específico de procedimientos de toda el área contable.
 - Elaborar los estados financieros en tiempo y forma.
 - Dentro de la contratación promovida por la DAF incluir una revisión de los estados financieros.

Yo de mi parte les quiero comentar que hemos tenido varios inconvenientes, para la presentación de los estados financieros, por ejemplo, aquí esta otra diapositiva se los iba a presentar. Por ejemplo, yo fui nombrada, tengo un mes de haber estado, de haber sido nombrada, de haber entrado aquí a la municipalidad. Estoy haciendo la suplencia del compañero Alex, que él tiene un permiso sin goce de salario, por 6 meses, entonces yo entré a hacer esta suplencia, pero en un mes de abarcado tanto, más bien no se puede con todo, porque son muchas cosas. En un mes yo he tenido que capacitarme con cosas de la municipalidad, el Código Municipal, equipo de protección personal, charlas de salud ocupacional, llenar formularios para acceso a las tesorería, de todo es un tema es muy amplio, yo vine a ponerme al día de ver cómo se trabaja al interno y la parte de nóminas, lo que son pagos, la parte cheque, la parte de bancos de hacer los traslados de fondos de entre cuentas, todo es un tema, todos los días yo aprendo algo nuevo, pero mi compromiso está, tuvimos un atraso para presentar los estados financieros del mes de diciembre porque se presentaban el 15 de febrero. Yo estuve en nombrada hasta el 14, empecé a trabajar aquí y había que presentarlos, no estaban terminados los estados financieros, entonces por ahí hubo un atraso, fue todo un tema, ya lo sacamos adelante, ya sacamos también lo de enero y vamos prácticamente que al día, ahora tenemos que presentar los de febrero, después de semana santa, tenemos prórroga, hasta el 8 de abril, hay tiempo de presentar los de febrero. Entonces, como aquí les puse, por ejemplo, cuando yo vine aquí tomé la suplencia, me encontré con varias limitaciones para yo poder trabajar y tener todo. Obviamente yo vengo de la parte externa, pues sería muy mentirosa decir que uno viene y sabe todo, no es fácil aprender el mundo municipal en tan poco tiempo, ver cómo se trabaja todo aquí a lo interno. Yo quiero agradecerles aquí a los compañeros que me han ayudado muchísimo, a mi jefe inmediato Gilberto me ha ayudado mucho. Mis compañeras, Karol, y Fabiana también. Y todos aquí en la municipalidad y todo siempre le tienden a uno en la mano cualquier consulta, cualquier lo que uno necesite. Y eso ha sido muy importante para mí. Entonces sí, por ejemplo, les cuento que yo no tuve una inducción, yo no tuve una inducción, que alguien me dijera, esto es la contabilidad está es la fórmula, la contabilidad de esa municipalidad y así quedó, la

entregamos, hay que mandar eso a deportes, no tuve esa inducción de una semana que por lo general aquí en cualquier otro lado, una empresa privada o en otra gubernamental, usted recibe una capacitación o recibe una instrucción, Yo no la recibí, o sea, lo que he recibido es apoyo de Gilberto, de los compañeros, ahí de una que otra cosa, de ahí vamos el trabajo adelante, porque hemos hecho un trabajo en equipo, nos hemos apoyado unos a los otros, pero yo lo que quiero es explicarle eso a la comunidad también de que no es que no se quiere mostrar la información, no, es que estamos escondiendo nada, eso no ha pasado, simple y sencillamente estamos en una transición. ¿Por qué? Porque también, no solo el contador pidió una suplencia, sino que también el compañero de presupuesto. Entonces, qué pasó? en presupuesto se fue el compañero y el contador, entonces había que cubrir dos plazas. Pero la compañera que estaba de auxiliar contable pasó a presupuesto, de plataforma promovieron a la muchacha que es la auxiliar contable, y entré yo de externa, la parte de contabilidad, no tenemos 3 personas nuevas en la parte financiera. Entonces ha sido un poco tedioso porque la compañera nueva de presupuesto, ella está de presupuesto. La auxiliar contable ella está en lo de ella y yo también, viendo cómo sacamos la parte contable, entonces ha sido tedioso, pero hemos sacado la tarea. Ahí vamos, yo tengo el compromiso de pues hacer mis funciones en lo que respecta bien, y tengo el compromiso de presentar todo en tiempo y forma, eso como parte de la limitación que yo he tenido aquí, no lo sabía todo y esa parte del personal nos hizo falta la inducción y que las 3 compañeras que estamos en contabilidad las 3 estamos aprendiendo, prácticamente la de presupuesto y la auxiliar contable y yo en la parte de contabilidad propiamente; también no hay un sistema integrado. Por ejemplo, en plataforma se utiliza el sistema yaipan para lo que son la facturación, pero no tenemos un sistema integrado que nos dé todos los reportes, aquí casi que todo es a pie, aquí hay mucho reporte en Excel que se hace.

Presidente municipal: disculpe Karla, respecto a ese tema que se está mencionando. Aquí se había anunciado con bombos y platillos que el nuevo sistema integrado tenía un módulo contable, y la verdad es que nos hablaron, nos dijeron antes de que iba a manejar toda esta información. Ahora usted nos viene diciendo que hay que hacerlo casi que a pie. En algún momento, incluso se usaba una tabla Access de un exfuncionario de IFAM, Para poder hacer la contabilidad, entonces no sé si en este momento existe un sistema contable como tal, para para montar la contabilidad.

Karla Sandí: sí, don Luis Fernando, ese un punto que lo tenemos en oportunidades de mejora, ya llego ahí. Por ejemplo, ese sistema que usted comenta lo seguimos trabajando, ese sistema lo seguimos trabajando en contabilidad, tiene muchas limitaciones, tanto que ahora para generar los cierres no se hizo el cierre anual contable que se tenía que hacer. Entonces eso nos generó también que las bases de datos se nos descuadrara todas, entonces con el técnico que da el servicio de este sistema tuvimos varios días, hasta casi que se nos fue una semana arreglando base de datos porque no cuadraban saltos. Los saltos no estaban bien, al final todo lo pudimos cuadrar, don Olman nos ayudó mucho también, en la parte del sistema, tenemos yaipan que es el que usted comenta, yo lo tengo aquí como una oportunidad de mejora, en este caso es retomar la configuración contable de ese sistema integrado, ya lo tenemos don

Luis Fernando, simple y sencillamente no se retomó, no se le dio continuidad para poder integrarlo todo, ya con la parte contable.

En esa oportunidad de mejora, yo sí lo hablé con Gilberto, y lo tenemos ahí para después de Semana Santa, lo tenemos para retomarlo, incluso tenemos varias compañeras que ya saben mucho del sistema porque ya lo utilizan abajo plataforma. Entonces como estábamos sacando todos estos estados financieros, estamos trabajando de que por las tardes vamos a seguir implementando por lo menos 1 par de horas, una o 2 horas para ver si podemos terminar toda la configuración de ese sistema.

Entonces eso es una oportunidad de mejora que yo vi. Eso es algo que yo se los planteé a ellos le dije, si en el tiempo que yo estoy aquí lo podemos echar a andar, yo soy un servicio para que lo hagan, entonces eso es algo que es ahí anotado.

También, elaborar un manual específico de procedimientos de toda el área contable, porque está el manual de puestos, sí, pero no hay uno específico de procedimientos contables, de que digan, bueno, en la parte de contabilidad se hace esto, esto y esto en nóminas hacemos esto y esto y esto, no hay nada especificado, eso es algo muy importante que también lo tenemos planeado hacer.

Elaborar los estados financieros en tiempo y forma lo que les comenté. Mi compromiso es sacarlos con las fechas establecidas que nos da la Contabilidad Nacional. Yo creo que a partir de ahora pues ya vamos avanzados. Para mí fue porque el tema, porque igual nadie me explicó las capacitaciones que da la Contabilidad Nacional, siempre las dan en fechas establecidas y pues yo no había participado en ninguna, no tenía idea cómo se subían hasta los estados financieros a un gestor?, hay que subir los estados financieros a una página web del Ministerio de Hacienda. Quién le explica a uno eso, entonces yo he tenido colaboración de otros colegas municipales, otros contadores, de otras municipalidades, que también ellos han sido de gran apoyo para mí. Siempre estamos en conversación, entonces nos ayudamos unos a otros, que eso es lo que yo he hecho, no crean que yo no he estado trabajando, de mi parte, yo puse todo el empeño por aprender, por sacar las tareas y por presentar todo, pero hemos tenido esas deficiencias, pero tenemos esas oportunidades de mejora, mi compromiso está y ahí lo mantengo.

Gilberto Briceño: buenas tardes a todos, para que vean la transparencia con la que nosotros trabajamos, yo, obviamente reviso la mayoría de cosas que vienen para el Concejo, es mi obligación, ahora cuando estábamos haciendo la presentación, nosotros hubiéramos presentado los estados financieros y listo, presentamos los estados y punto. Yo le dije a Karla que pusiera las limitaciones que ella tuvo como profesional. Es un tema que me tiene un poco molesto, pero lo he escuchado, que se ponga en duda tal vez el profesionalismo, la entrega de los funcionarios, conste que no estoy diciendo que es el Concejo Municipal, aclaro, pero molesta, y aquí Karla, con toda transparencia, ha dicho, sí, mis limitaciones han sido estas y estas y estas. Las oportunidades de mejora son estas, aquí no venimos a darle al Concejo ninguna carga. Cuando uno analiza un currículo, uno ve las capacidades del funcionario, se puede equivocar uno, sí se puede equivocar, a la municipalidad tal vez han entrado profesionales que por x razón no han dado el 100%. Pero creo que en el 99% de lo

que ha ingresado a la municipalidad se ha hecho un trabajo de análisis del perfil, si ustedes vieran las funciones de Karla en la otra empresa en que estaba y solo le faltaba también ir a repartir los productos, eso es lo que uno ve, el compromiso, la capacidad, Karla ha sido muy honesta, Karla dice a mí nadie me explicó, pero vea, tenemos dos estados financieros presentados y los vamos a tratar de auditar, todo lo que haga Karla se va a tratar de auditar, con la contratación de los 15.000.000 que el Concejo muy amablemente la mayoría aprobó para que se hiciera que era la parte de análisis de las NICS, no es una contratación para que le vengan a explicar a Karla, porque Karla es Contadora. Las normas internacionales de contabilidad, hay un libro y el sector público hay un libro en Hacienda, y en Contabilidad Nacional, donde usted lo accede y dice de la NIC el sector público aplica esta, 35, si no me equivoco. Entonces, quería aprovechar la oportunidad, fuimos muy transparentes y le dije a Karla, ponga las limitaciones, ponga que el sistema no está implementado. ¿Por qué?, porque hay que hacer una configuración contable. Si en plataforma ingresan 100 colones por bienes inmuebles, ustedes vieron cuál era la cuenta contable donde se registraba bienes inmuebles la cuatro, no sé qué, no sé cuánto, esa configuración hay que hacerla a pie, contable, presupuesto y es un trabajo arduo, un trabajo que venía haciendo el compañero Alex y la compañera María Celeste muy bien, lo llevaba muy bien con el compañero Fabián y como lo dijo, Karlita por cuestiones de la vida, por mejores oportunidades laborales, económicas, los compañeros desconozco cuál fue la decisión, me imagino que es parte de eso, pesó mucho lo económico, tomaron la decisión y hay que volverlo a retomar, y eso es una limitante para la compañera contable; en otras municipalidades, llevo, ejecuta un reporte y comienzo a digitar todo en formulario o en la herramienta que ha Contabilidad Nacional. ¿Es experiencia eso? Bueno, habría que ver. ¿Están al día los otros compañeros de otras municipalidades de aquí de Occidente? Hay que ver, no nos corresponde a nosotros analizar eso. Lo que sí nos correspondía a nosotros es buscar un perfil de un funcionario comprometido, que fuera a contador y que tuviese experiencia de trabajar bajo presión porque aquí venía a trabajar bajo presión.

Al ver las funciones de Karla y tal vez yo no lo pude exponer el día que la nombraron, uno ve que es una persona que está acostumbrada a trabajar bajo presión. Entonces por eso es que aproveché y tal vez ustedes algunos se quedaron ahí, como poniendo las limitaciones y oportunidades, y esas cosas fue parte de la transparencia con la que venimos nosotros. Esta es la realidad de la municipalidad, sin embargo, ahí están los dos estados financieros, el de diciembre y el de enero, y ojalá el de febrero, que sí, que todos los movimientos, como dijo Karlita, todos están empezando en sus puestos el auxiliar, el de presupuesto, pero todos con la camisa puesta. Entonces parte de eso es que nosotros le traemos esas oportunidades de mejora y para que el Concejo saliente no se sienta preocupado, nosotros vamos a sacar la tarea y para para el Concejo entrante sépalo que el compromiso va a seguir, así que como se lo hemos dicho al alcalde, aquí hemos trabajado horas extras, hemos trabajado tiempo personal que podemos haber aprovechado en otras cosas, para sacar todas las tareas y como dijo, se logró integrar un muy bonito equipo en el área presupuesto, contable y financiero, muchas gracias.

Presidente municipal: Gilberto y Karla estamos claros que Karla viene iniciando labores, tiene mes y 5 días. Tiene un reto muy, muy duro, hay limitaciones, este mismo resumen que Karla está exponiendo lo hicieron llegar, por lo menos a mí me llegó copia por un correo electrónico donde hablaba de estas limitaciones, donde ella mencionaba que no se pudieron entregar a Contabilidad Nacional El estado de financiero de diciembre y enero, que les estaba dando errores en el sistema. Y hoy lo viene aquí a exponer, una cosa que quería comentarles a ustedes, que los estados financieros que acabamos de ver son del mes de enero del 2024. Sin embargo, Karla en la página web todavía no están publicados, el último que se publicó fue el de diciembre de 2023. Pueden ingresar cualquiera a la página en este momento yo tengo el website, (le contestan que sí están), lo acaban de incluir, porque yo no hace mucho, lo vi. Aquí lo tengo abierto, bueno seguro que el transcurso de la tarde ya, pero hace unos minutos no estaba. (Le contestan que ayer), pero no me están desplegando. Después, una consulta, Karla, estos estados de diciembre y enero ya están en Contabilidad Nacional, (le contestan que sí?, cuando los publicaron o cuando los enviaron.

Karla Sandi: los de enero, eso sí los enviamos el día de hoy, porque ya como estábamos fuera de tiempo, entonces no se suben al gestor, eso se manda por correo a la Contabilidad Nacional. Sino porque es que hago el comentario, porque yo tuve comunicación hoy con Karina Ledezma a las 8:00 H de la mañana, y ella me informa, porque yo tengo comunicación directo con Contabilidad Nacional, por el puesto de presidencia y doña Karina a las 8:00 H de la mañana, me dice Don Luis lo mismo que le indiqué la semana pasada, no han entregado la información faltante de diciembre según el oficio de incumplimiento, y no han entregado enero.

Karla Sandí: sí eso lo manamos hoy en la tarde.

Gilberto Briceño: me gustaría como explicarle al Concejo cuál es el procedimiento. La Contabilidad Nacional tiene un sitio web, tiene un sitio web donde usted sube la información, eso tiene un temporizador, o sea, si ellos ponen para el 15 ya el 160001 segundo, ya no se puede subir la información, después toda la información tiene que ir presentada en el formato que ellos nos suministran, que fue las herramientas que están ahí que les presentó Karla. Todo eso tiene que ir en ese formato. Usted agarra otro formato y el sistema automáticamente lo devuelve, ¿por qué?, porque ellos hacen un consolidado de toda la información del país. Imagínese que ellos uniendo archivos de un formato, archivos de otro formato, no tiene que ir en el formato, porque eso es todo el país, lo que se une, todas las municipalidades, todas las entidades de gobierno, etcétera. Entonces ese es el tema. Cuando nosotros enviamos la información que le intentamos mandar el 15, cuando teníamos listos los estados financieros, solo nos faltaban las notas, el sistema no nos dejó subir la información. Viene el tema de cierre contable del de nosotros, el sistema contable interno, entonces Karla, en los primeros 15, bueno, 5 días de febrero hizo los de diciembre y revisó, hizo las notas y automáticamente procedemos a hacer el cierre de diciembre en el sistema local. Es ahí donde nos dio los errores, los saldos negativos y eso nos imposibilitó, llegamos al límite y se nos imposibilitó subir los estados en el gestor, entonces por eso es que se ha estado teniendo ese atraso. No es porque nosotros no hemos querido, sino es que el sistema ya no lo deja subir, nos imposibilita subir los archivos. ¿Entonces, qué se ha hecho?, estar en constante comunicación con la,

pongámoslo por así decir, la que nos revisa, la gestora de la municipalidad y se ha estado intercambiando, algunos formatos, ella nos pidió que lo corrigiéramos, que son los archivos que ella formalmente dice, bueno, faltan estos y estos, pero era por un tema de formato y hoy ya se le pudo mandar toda la información de los Estados de enero. Recuerden que eso tiene que revisarlo mi persona y por último tiene que revisarlos el señor Alcalde. Lleva 3 firmas, entonces Karla los puede haber tenido terminados, pero no lo puede subir ni mandar si no tiene toda la firma y validación de la firma, porque detrás de eso a veces uno firma y da un error porque la firma digital no va validada. Entonces es un tema engorroso que sí me que me gustaría como que entendiera. Y es un tema de que nosotros, como dijimos, venimos con toda transparencia a explicarles a ustedes aquí y que presentarles hoy mismo la información que se le mandó a Contabilidad Nacional en horas de la tarde, me imagino cuando ya dio todo el ciclo de firmas, porque es que tiene que llevar todo un ciclo de firmas.

Presidente municipal: importante que se haga aclaración porque el 6 de marzo, en el oficio MHDG CNDIR OF 106-2024, la Contabilidad Nacional estaba informando que había incumplimiento de presentación y estados incompletos. O sea, porque todas las municipalidades tenían que estar hacia atrás. el día de ayer, don Jesús Araya en un webinar, hizo un comentario aquí muy, muy, muy importante, que lo traigo aquí para conocimiento: dice cómo pueda una municipalidad afirmar que está cumpliendo con las NICSP si no se presentan estados financieros o los presenta mal. En el caso de Zarcero, en los reportes de la Contabilidad Nacional hay incumplimientos de 2 tipos, de estados financieros mal elaborados y no presentados. De aquí en adelante le corresponde asumir la responsabilidad, estos ya es un comentario mío, de aquí en adelante le corresponde asumir la responsabilidad a la persona que realice la contabilidad municipal y al jefe inmediato, el señor Gilberto Briceño. No será de recibo que la municipalidad pague consultorías externas para hacer el trabajo ordinario contable que debe realizar el personal de planta de dirección financiera, NICSP el trabajo ordinario contable. La persona que asuma la contabilidad municipal jamás podrá carecer de conocimientos de expertos de NICSP porque en el año 2009, esa fue la propuesta que hoy es obligación legal y es obligación convencional con los organismos internacionales de los que forma parte de Costa Rica, incluidos los serios compromisos con la OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, lo cual involucra compromisos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la ONU, entre otros.

Hago este comentario, sabemos que es un tema muy complicado internamente, administrativamente, la brasa la tiene la contadora en este momento, hay que corregir mucho, pero hay mucha preocupación, en la calle a uno le dicen, cómo es posible que la Municipalidad de Zarcero no tenga estados financieros. Bueno, ya hoy, es otra cara, pero de aquí para atrás, y todos los oficios que vienen de Contabilidad Nacional, le están diciendo a Zarcero, usted está incumpliendo, incluso en algunos de los oficios que ya no lo vamos a leer, porque ya estamos sobre tiempo, ya tenemos que atender a los funcionarios del OIJ, se le pide al señor Alcalde que valore el realizar procedimientos administrativos, Pero entonces, pero no esperemos que no se llegue, a ese vamos, vamos concluyendo, le voy a dar la palabra a don Ronald.

Alcalde municipal: con todo respeto don Luis, respeto su criterio, no lo comparto. Yo creo que más demostrado con lo que ha hecho Karla, es como que ustedes dejen sin secretaria y tengan que traer a una persona improvisada. Se ha demostrado fielmente con transparencia el trabajo que he hecho esta muchacha. Las nuestros están dadas. Dejémosla trabajar ,ha habido errores, claro que ha habido errores, no vamos a tapar el sol con un dedo, en dos meses, en un mes, 5 días que haya hecho dos estados financieros, mis respetos para usted. Independiente del comentario que hagan los demás. Si algo va a ser Contabilidad Nacional, que haga lo que tiene que hacer, aquí no estamos ocultando nada y a los dos, a los nuevos señores que van a estar aquí, perdón lo que ha sucedido no es antojadizamente porque se ha querido hacer, aquí se está satanizando mucha cosa, don Luis, y usted bien sabe, yo creo que ya es tiempo de parar y querer trabajar y cerrar ese periodo como debe ser y no estar haciendo tanta alharaca por tantas cosas que al fin y al cabo, si vienen problemas son para mí, si vienen críticas son para mí, así que no se preocupen ustedes, usted no va a tener ningún sufrimiento, pero ya es hora de que se deje de estar diciendo que el departamento está fallando y aquí está más que demostrado que la señorita en un mes y 5 días ha sacado dos periodos, lo que no pudieron sacar otros. Entonces aquí no, no, se vale, primero se le alaba y después se le, o es buena, o es malo y a mi punto de vista está cumpliendo a cabalidad normal.

Presidente municipal: yo no estoy cuestionando la labor de doña Karla, yo le estoy diciendo que ella llega en un momento difícil para esta institución. Donde un sistema integrado que se anunció con bombos y platillos no está funcionando al 100%, es que esto de la contabilidad todo el 2023 tuvimos problemas. Y qué era lo que les decían a Contabilidad, es que no tenemos sistema, no podemos porque no, no es el 2024 donde no se está presentando estados financieros 2023 hubo un montón de incumplimientos con estados financieros porque no está el sistema, fueron varios . Ahí están los oficios porque no había sistema, ustedes dijeron que no había sistema integrado, usted le escribió a al analista financiera que le diera prórroga porque no había sistema, no había sistema. Entonces, venimos arrastrando problemas con estados financieros, que dicha, que ya hoy tenemos los estados financieros en Contabilidad Nacional, lo estoy reconociendo y gracias a Karla, que ha venido, que tiene una abraza fuerte, sí la tiene, la tiene, pero esperemos de que se corrija todo eso, porque usted lo dijo el otro día, sí, es el punto negro en la sábana Blanca, pero ahí está el puntito, ojalá que ese puntico el 30 de abril se haya borrado del todo, la última intervención, muchas gracias, Karla, yo hago estos comentarios porque me corresponde a mí el pueblo de Zarcerero me eligió como presidente municipal, yo estoy dando la cara por el pueblo de Zarcerero. Yo soy en este momento la voz del pueblo de Zarcerero y aprovecho este espacio para transmitirle a los que están aquí, en el Concejo Municipal y a la administración, yo lo digo de frente, porque los colores míos son esos, son los de la bandera del cantón, el pabellón nacional y el resto no me importa. Lo que a mí me interesa es que este cantón siga adelante, que esta municipalidad siga adelante y motivar, instar a la administración municipal para que continúen haciendo y que se corrija lo que haya que corregir. Con esto termino mi comentario. Muy breve don Gilberto para no robarles el tiempo a los funcionarios del OIJ.

Gilberto Briceño: claro, super breve, yo estoy aquí desde las 8:00 H de la mañana. Usted dijo que no es de recibo, solo no me gustaría aclararle al pueblo de Zarcerero, porque creo que

la mayoría de regidores sí lo ha entendido, no es de recibo lo que usted dijo en su exposición final, de que se están gastando 15.000.000 para que hagan el trabajo de la compañera, eso no es de recibo.

Presidente municipal: yo no mencioné

Gilberto Briceño: ahí, lo dijo usted, quedó en actas

Presidente municipal: rectifico porque son 7 millones,

Gilberto Briceño: si gusta lo puede leer porque lo traía escrito,

Presidente municipal: rectifico porque son 7 millones,

Gilberto Briceño: no es de recibo porque en la exposición primero nadie le va a hacer el trabajo a la compañera, va a revisar el trabajo de la compañera, que esté correcto como una auditoría, se los expliqué yo a ustedes en la sesión pasada. No hay transparencia, si el mismo contador se revisa el mismo lo que él hizo, va a decir que es cierto, no hay transparencia, si el mismo director, revisa lo que está afirmando, aquí se ocupa que analicen cómo vamos nosotros con la implementación. Es exacto o no es exacto, es la misma preocupación que usted tiene la que yo tengo, entonces parte de la revisión de esos 7.000.000 que usted dijo 15, es para que analice y haga un diagnóstico, no sé si es que yo no me sé explicar, no sé si es que no ha quedado claro, pero si no es de recibo eso que usted dijo muchas gracias.

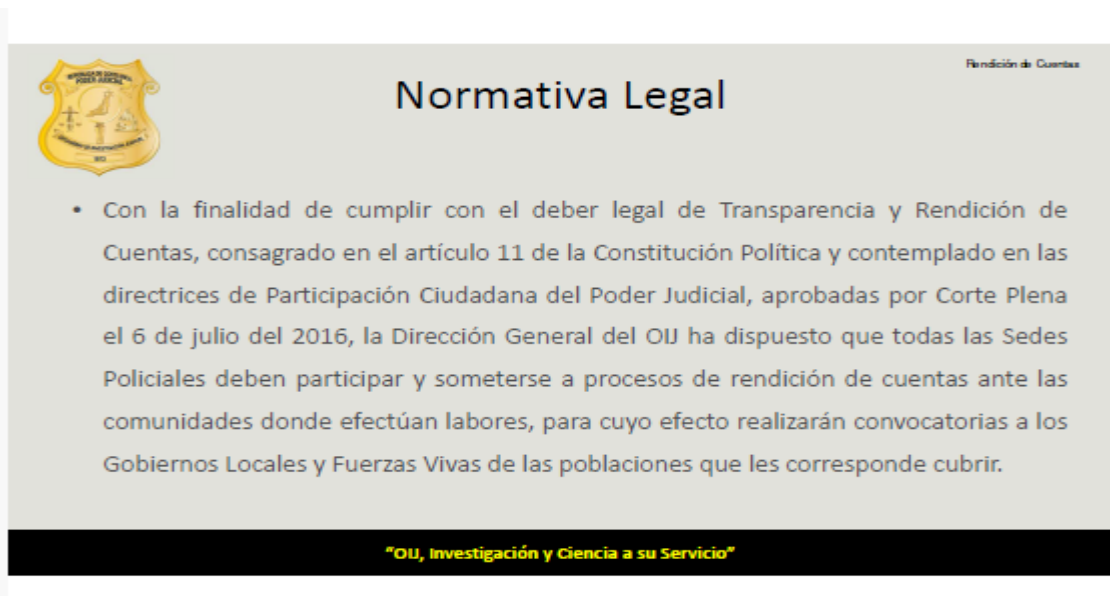
Presidente municipal: agradecerle a Karla Sandí a don Gilberto Briceño por la presentación de estados financieros, las puertas están abiertas en este Concejo Municipal. En este Concejo había tomado un acuerdo de que en la medida de lo posible estaría haciendo mensualmente una extraordinaria, estaríamos coordinando con el señor Alcalde, si se puede, o si no los futuros regidores, van a estar muy ansiosos de recibir esos estados financieros. Muchas gracias, Karla, mucha suerte y muchos éxitos con esa delicada tarea. Gracias.

2- Informe de rendición de cuentas de las labores desarrolladas por la Policía Judicial de la región OIJ

Presidente municipal: vamos a darle la bienvenida a los funcionarios del Poder Judicial de San Ramón. Darles una cordial bienvenida a nuestro cantón, a este Concejo Municipal. Es la primera vez que este Concejo Municipal recibe funcionarios del OIJ en esta rendición de cuentas, que creemos que va a ser muy, muy interesante.



Licenciado César Rodríguez, Chavarría; buenas tardes, para nosotros es un honor estar aquí ante este honorable Concejo Municipal. Nosotros, el licenciado Juan José Villalobos, encargado de la unidad de crimen organizado, del OIJ de San Ramón. El licenciado Jeremy Méndez Rodríguez, Encargado oficial de investigación del organismo de investigación judicial de San Ramón. Y este servidor, César Rodríguez, Chavarría, yo soy el analista criminal del OIJ de San Ramón, de parte de nuestra Jefatura Regional, le saludamos muy cordialmente y estamos aquí para presentar una rendición de cuentas de nuestra labor en el año 2023, pues compartir también un poquito de información con ustedes y también atender las consultas que tengan con mucho gusto y lo que esté a nuestro alcance.



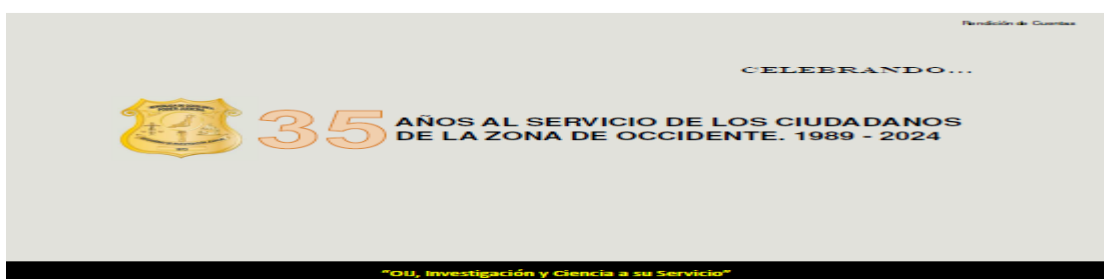
Normativa Legal

- Con la finalidad de cumplir con el deber legal de Transparencia y Rendición de Cuentas, consagrado en el artículo 11 de la Constitución Política y contemplado en las directrices de Participación Ciudadana del Poder Judicial, aprobadas por Corte Plena el 6 de julio del 2016, la Dirección General del OIJ ha dispuesto que todas las Sedes Policiales deben participar y someterse a procesos de rendición de cuentas ante las comunidades donde efectúan labores, para cuyo efecto realizarán convocatorias a los Gobiernos Locales y Fuerzas Vivas de las poblaciones que les corresponde cubrir.


"OJ, Investigación y Ciencia a su Servicio"

Quisiera iniciar, y si ustedes me lo permiten, con una presentación de lo que fue la labor del OIJ en el año 2023 y también la segunda parte de la presentación tiene una pequeña reseña pequeños datos de lo que es la incidencia criminal en el cantón de Zarceró.

Entonces voy a iniciar primeramente indicando que esta esta rendición de cuentas se hace a la luz de la normativa vigente, tanto de transparencia y rendición de cuentas en el artículo 11 de la Constitución Política y también en las directrices de participación ciudadana emanadas desde la Corte plena el 6 de julio de 2016, y también de la Dirección General del del Organismo de Investigación Judicial. Es una responsabilidad para nosotros rendir cuentas a las comunidades y también, pues este es un es un honor servir a la comunidad.



CELEBRANDO...

 **35** AÑOS AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA ZONA DE OCCIDENTE. 1989 - 2024

"OJ, Investigación y Ciencia a su Servicio"

Como dato curioso, esta esta noche quería informarles o compartir con ustedes de que el OIJ de San Ramón está cumpliendo 35 años en este mes de marzo, de servir a la comunidad de Occidente, a los cuatro cantones, San Ramón, Palmares, Naranjo y Zarcero. Nuestra delegación, como bien ustedes saben o la mayoría saben, está ubicada en los Tribunales de Justicia del centro de San Ramón, que hay allí están los teléfonos 24569056,24569057 y el fax 24454259.



DELEGACIÓN REGIONAL DE SAN RAMÓN Rendición de Cuentas



La Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de San Ramón, inició labores el 04 de marzo de 1989, le corresponde atender los hechos que ocurren en los Cantones y Distritos de San Ramón.

Se atienden delitos contra la propiedad, tales como robo, hurtos, asaltos, robos de vehículos, tacha de vehículos, delitos contra la vida como Homicidios en todas sus modalidades, Lesiones con arma blanca o de fuego, lesiones culposas, estafas timos, falsificaciones, Delitos Varios; violaciones, abusos sexuales, tráfico local de drogas, entre otros.

 Edificio de los Tribunales de Justicia de San Ramón, ubicado al costado Norte del Instituto Julio Acosta, San Ramón centro.

 Teléfonos: 2456-9056 / 2456-9057 / 2445-4259 (Fax)

"OIJ, Investigación y Ciencia a su Servicio"

Nuestra competencia territorial abarca en los cantones de San Ramón, excepto el distrito de Peñas Blancas, que lo ve el OIJ de Fortuna, el cantón de Palmares, el cantón de Naranjo y por supuesto completo el cantón de Zarcero.



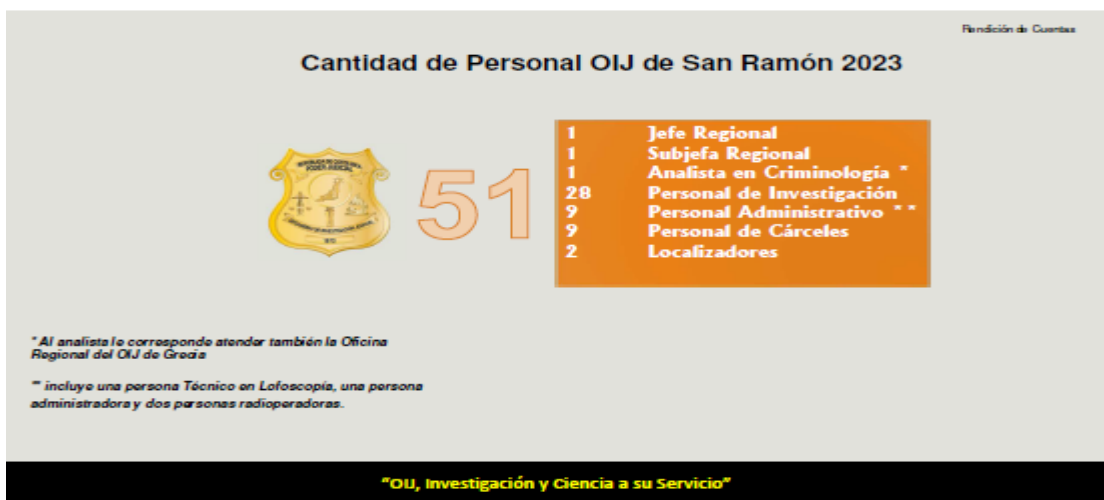
ÁREA DE ATENCIÓN DELEGACIÓN REGIONAL O.I.J SAN RAMÓN Rendición de Cuentas

Cantón	Cabecera	Distritos
San Ramón*	San Ramón	San Ramón, Piedades Norte, Piedades Sur, Ángeles, Volio, San Juan, San Rafael, Santiago, San Isidro, Concepción, Alfaro y Zapotal. <i>Se exceptúa el distrito de Peñas Blancas*</i>
Palmares	Palmares	Palmares, La Granja, Esquipulas, Buenos Aires, Zaragoza, Santiago y Esquipulas
Naranjo	Naranjo	Naranjo, San Miguel, El Rosario, San José, San Juan, Palmitos, Cirrí Sur y San Jerónimo
Zarcero	Zarcero	Zarcero, Laguna, Tapasco, Guadalupe, Palmira, Zapote y Brisas

"OIJ, Investigación y Ciencia a su Servicio"

Actualmente el OIJ de San Ramón cuenta con 51 funcionarios, entre ellos un jefe regional, que tiene la responsabilidad de liderar la oficina del OIJ de San Ramón y también tiene la

responsabilidad de la supervisión de la oficina del OIJ de Grecia, que es una oficina que es más pequeña, es una oficina regional, nosotros somos Delegación regional. Hay una sub jefa regional. Un analista en criminología que es este servidor, 28 personas, que son el personal de investigación criminal, 9 personas que se encargan del trámite administrativo, 9 oficiales custodios de la sección de cárceles y dos oficiales, localizadores que se encargan del tema de las localizaciones emanadas por las autoridades judiciales.



Cabe indicar que dentro del personal administrativo hay una técnico en la lofoscopia, una persona que es la administradora de nuestra oficina y dos personas radio operadores. En el 2023, el OIJ de San Ramón atendió un total de 2190 denuncias por todo tipo de delitos. De ese total, 2190 denuncias, se resolvieron con imputado 866 casos, para un porcentaje de resolución del 42.1% del total de las denuncias ingresadas, y cuando hablo de casos resueltos con imputado, son todas aquellas denuncias en donde se logró individualizar de forma objetiva el responsable de un delito y fue así mismo pasado a la Fiscalía con el respectivo informe para su proceso penal.



Es importante destacar y hacer conocer de este Concejo, que durante el 2023 el OIJ de San Ramón, destacó por ser en ocupar el tercer lugar en el ranking nacional de delegaciones en cuanto a la resolución de casos. Tomando en cuenta que el OIJ de San Ramón es una de las delegación de las más pequeñas del país, con menor personal, no nos comparamos con delegaciones como Heredia o como Alajuela, destaca que el porcentaje de resolución es el tercero más alto a nivel nacional en el 2023. Y eso habla mucho de la buena labor que se ha realizado por parte del personal de investigación policial de la oficina.



En este cuadro que estamos viendo acá, es un cuadro comparativo, rápido para tener una idea de cómo ha sido el ingreso total de denuncias desde el año 2021 hasta el año 2023. Y vemos que tenemos que para el 2021 habían ingresado, 2444 denuncias por delitos a nuestra oficina, en el 2022 2385 y en el 2023 2190. Obviamente hemos visto una curva de disminución aproximadamente el 8% en el ingreso total de denuncias en nuestra oficina que atiende en los cuatro cantones. En el promedio de informes que se realizan por mes. Varía entre 77,83,76 informes que se hacen por mes y la resolución ha venido también y desde el 2021 en aumento pasó de un 37.8% en el 2021, a un 42.1% en el 2023. El circulante y rezago cuando hablamos del circulante de casos, son los casos que la oficina al final del año tenía todavía en investigación, cuando hablamos de casos en rezago, les voy a explicar brevemente, nosotros nos manejamos por una serie de métricas institucionales que tenemos que respetar en cuanto a los plazos para resolución de casos, por ejemplo, una investigación simple, no puede durar más de 120 días en el escritorio de investigador. Ya después de ese periodo entraría en fase de rezago, nosotros terminamos el 2023,305 casos en investigación, de ellos 30 casos en rezago para un 10%., según la métrica nacional, ninguna delegación puede tener más de un 20% de circulante en rezago, entonces nosotros estamos todavía 50% abajo de la métrica nacional a la mitad, por decirlo así.



Circulante y Rezago General OIJ de San Ramón 2022-2023

OFICINA	CIRCULANTE 2022	CIRCULANTE 2023	DIF
ALAUJUELA	2215	1793	-422
ATENAS	77	39	-38
CORDOBA	177	241	64
HEREDIA	2197	2600	403
SAN RAMON	269	305	36
GRECIA	215	197	-18

OFICINA	REZAGO 2022	REZAGO 2023	DIF
ALAUJUELA	540	392	-148
ATENAS	3	1	-2
CORDOBA	9	29	20
HEREDIA	431	664	233
SAN RAMON	38	30	-8
GRECIA	30	41	11

OFICINA	% REZAGO 2022	% REZAGO 2023	DIF
ALAUJUELA	24	23	-1
ATENAS	4	3	-1
CORDOBA	5	12	7
HEREDIA	20	26	6
SAN RAMON	14	10	-4
GRECIA	14	21	7

305

Circulante de casos

30

Casos en rezago

10

% Casos en rezago

"OU, Investigación y Ciencia a su Servicio"

Ahí, también en los cuadros, vemos cómo se movió desde el 2022 al 2023, resalté en rojo lo que es la delegación de San Ramón en cuanto al circulante, en el 2022 habíamos cerrado el año con 269 casos y en el 2023,305, porque se da este fenómeno, porque la complejidad de los casos que se investigan, ha aumentado, no es para nosotros un secreto, para ninguno de los que estamos acá, creo que la situación criminal del país ha venido siendo más complicada, más compleja, quizás no en cantidad, pero sí en complejidad. Y obviamente que las investigaciones se convierten en casos complejos. Y obviamente que esto viene a afectar el circulante de lo que se conoce como criminalidad o delincuencia común o rutinaria; entonces puede ser que hay un cambio ahí de 269 el circulante en 2022 a 305. Sin embargo, el porcentaje de rezago, tanto la cantidad de denuncias en rezago como el porcentaje disminuyó del 2022 al 2023. ¿Y por qué se da esta reducción? porque, como les decía a ha habido una disminución en el ingreso total de denuncias a la oficina.



Detenidos OIJ de San Ramón 2022-2023

1030

Total de Imputados

205

Total de Detenidos (Reo Presos)

20

% de Detenidos (Reo Presos)

OFICINA	DETENIDOS	NO DETENIDOS	TOTAL IMPUTADOS	% DETENIDOS
SAN RAMON-22	159	902	1061	15
SAN RAMON-23	205	825	1030	20

"OU, Investigación y Ciencia a su Servicio"

En total de imputados que se fueron pasados al Ministerio Público en el 2023 fueron 1030 personas identificadas plenamente como autores de delitos de diferente índole. De esos se pasaron 205 detenidos, lo que se llama reos presos. Y para un total de un 20% del total de imputados. O sea, lo que quiero entender acá es que se identifican o se individualizan 1030 personas responsables de delitos, de esas 205 personas son pasadas, detenidas, reo, preso, o sea, generalmente esto es, por la acción policial de algún allanamiento, o alguna detención en carretera o alguna operación policial, se les conoce como reos presos. Se pasa el informe con el detenido. Los otros casos se pasan al informe al Ministerio Público y quizás no hay una orden de detención inmediata por parte de las autoridades judiciales y este ese tipo de capturas o notificaciones siempre quedan para posterior.



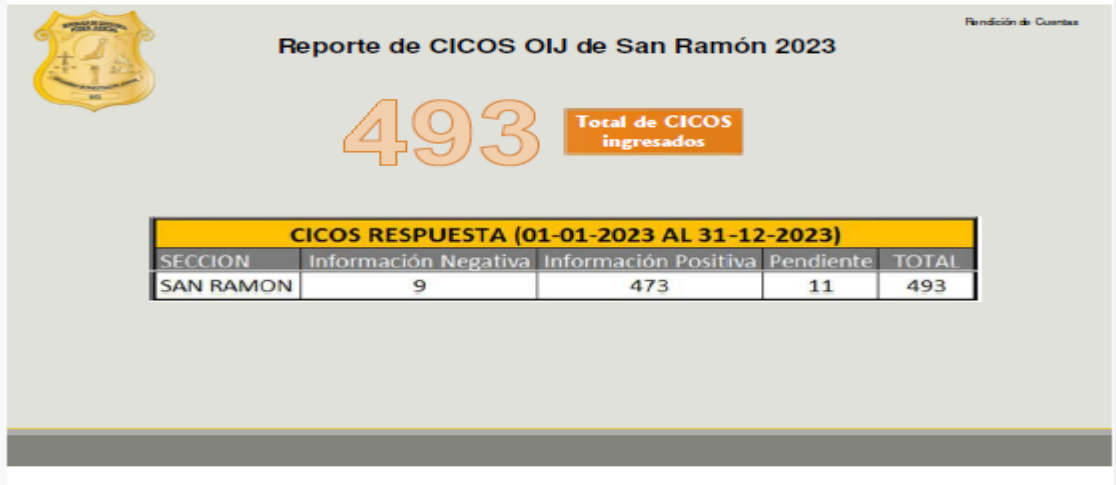
Igual en el 2023 nos ingresaron 298 capturas, órdenes de capturas, de las cuales nos ingresaron que sí, 298 capturas positivas se realizaron en el 2023, para un 52% del total ingresado.

Estas órdenes de capturas son emanadas directamente de los tribunales de Justicia, propiamente de los tribunales penales o juzgados penales de San Ramón.



Diligencias menores, esto de diligencias menores son órdenes expresas que envía la Fiscalía, generalmente al OIJ, para realizar diligencias de investigación de casos que generalmente ingresan directamente a la Fiscalía. Entonces, además de los casos que ya les expuse anteriormente, también atendimos 607 diligencias menores. Y se resolvieron 814. Ustedes dirán por qué se resolvieron más de lo que ingresó y es por qué, por razones técnicas teníamos un rezago el año pasado de más o menos 200 diligencias menores que fueron realizadas en su totalidad en el 2023.

Actualmente la oficina no cuenta con rezago en diligencias menores, está al día, es algo muy a destacar también porque algunas diligencias menores son equivalentes a investigaciones completas.



Los Cicos, son reportes que hace la comunidad de forma confidencial, son informaciones confidenciales que se hacen por la línea 8008000645. Es una línea confidencial donde los vecinos de una comunidad determinada reportan actividades de índole criminal, para el caso de San Ramón ingresaron al OIJ 493 reportes de este tipo, de los cuales 9 se descartaron, fueron informaciones negativas, 473 fueron informaciones positivas y se habíamos cerrado el año con 11 informaciones que teníamos todavía que verificar.



Denuncias de personas desaparecidas o no localizadas fueron un total de 94 personas que se denunciaron como no localizadas, de los cuales ninguna se mantiene hasta la fecha como pérdida, todas fueron localizadas y se mantenían hasta ese momento el cierre del año 2023, 8 casos en investigación de los 94 ingresados.




Operativos realizados, 473 en el año 42 allanamientos con orden judicial, ejecutados por los compañeros investigadores del OIJ de San Ramón.



Se resolvieron o se pasaron al Ministerio Público un total de 33 casos positivos por narcotráfico, en la mayoría de estos 33 casos fueron por venta y fueron casos de una complejidad media o alta, cuando digo media o alta es que nos salimos de las métricas institucionales y son investigaciones que generalmente llevan más de 6 meses de investigación. Tuvimos un total de 12 casos por homicidios en toda la región, con un total de 15 víctimas, esto quiere decir que tuvimos un homicidio doble y un homicidio triple. Se han resuelto un total de 5 casos de homicidios, un caso sin resolver y 6 que todavía se mantenían en investigación al 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a la al porcentaje de resolución por víctima de San Ramón terminó resolviendo en el 2023 el 80% de los homicidios. Y esos números van a mejorar este año porque algunos casos ya están también, para pasarlos al Ministerio Público como casos positivos.



Fundación de Cuentas

Cifras generales de Incidencia Criminal 2023

Cantón: **Zarcero**

"OU, Investigación y Ciencia a su Servicio"



Fundación de Cuentas

Cifras generales de Incidencia Criminal 2023, cantón Zarcero

Comparación Absoluta Interanual de la Incidencia Criminal
Del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023 y el anterior



Año	Incidencia Criminal
2022	98
2023	112

Durante el año 2023 se reportaron un total de **112 denuncias** por diferentes delitos, siendo esto una disminución de un 14.3% en términos relativos en la incidencia criminal en dicho cantón

"OU, Investigación y Ciencia a su Servicio"

La segunda parte de la presentación son cifras generales de la incidencia criminal del cantón de Zarcero. Durante el año 2023 se reportaron 112 denuncias en el cantón de Zarcero por diferentes tipos de delitos, diferentes modalidades, en el 2022 cerró el año con 98 casos. Ahí hay un error en la presentación no hubo una disminución, hubo un aumento del 14.3% de la incidencia criminal en Zarcero, pasando de 98 casos a 112.



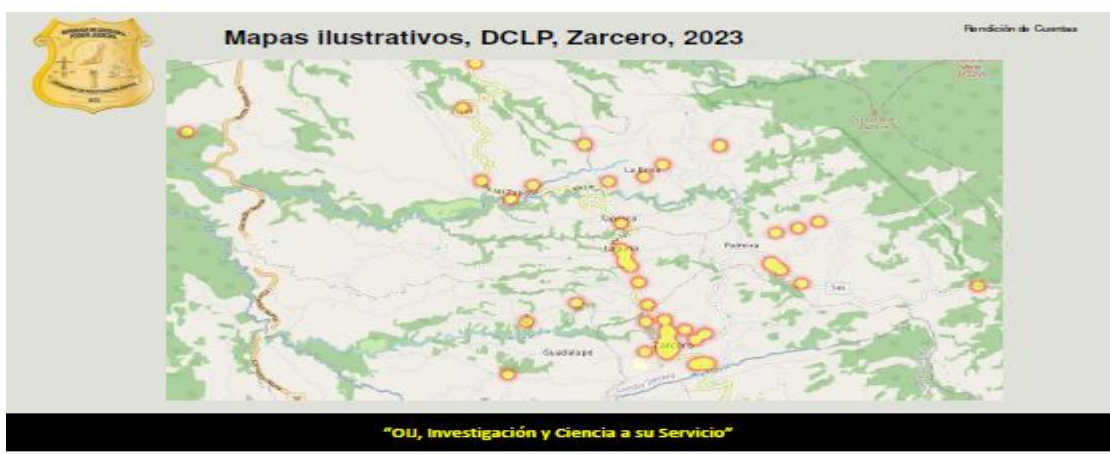
Por categoría de delitos lo denunciado, 54 delitos contra la propiedad sin 21 casos de estafas y otras defraudaciones, 15 delitos informáticos, 7 de otros delitos contra la propiedad, esto tiene que ver con daños a la propiedad ajena, 6 delitos contra la vida, cuatro delitos de desaparición de personas, 3 delitos sexuales, un delito contra la seguridad común y un delito contra la libertad. Generalmente, y esto es en toda la región, la mayoría de denuncias que los ciudadanos ponen es por delitos contra la propiedad, que abarca los delitos contra la propiedad, robos, asaltos, hurtos, tachas de vehículos, robo de ganado, robo de vehículos, todo se engloba en lo que son delitos contra la propiedad.



Importante destacar que en el cantón de Zarcerero y en el cantón de Palmares no se registraron homicidios durante el 2023, eso es una muy buena noticia, los homicidios que tuvimos lamentablemente fueron en Naranjo y la mayoría en San Ramón.

Estos son los delitos contra la propiedad que le decía, de todos los delitos contra la propiedad, 23 fueron robos, 19 hurtos, 7 casos de robo de vehículos, cuatro casos de robo de ganado y un caso de asalto en el 2023.

Los lugares donde se da por distrito, obviamente por razones lógicas el distrito central es el que tiene mayor incidencia de delitos contra la propiedad con 21 casos, seguido de Palmira y Laguna y Zapote, y ahí como ustedes ven los demás distritos.



Este es un mapa de calor en donde nosotros GEO referenciamos dónde ocurren los delitos, lo que quería más o menos mostrarles ahí es que donde hay mayor concentración de incidencia criminal, obviamente en el centro, estos son mapas de calor que nos ayudan, también compartimos esta información con Fuerza Pública para poder canalizar de una forma correcta los recursos policiales en las zonas.



Estos son otro mapa que también cada figura representa un tipo de delito, asaltos, homicidios, hurtos, robos de edificaciones, robos en viviendas, ahí hago un destaque en la pantalla, en donde en el centro de Zarcerero, donde se da la mayor incidencia, generalmente hurtos, esto es una zona turística, es una zona de paso, época con mucha afluencia de personas y eso es lo

que se llama es población itinerante en el lugar. Que generan también alguna algún grado de delincuencia en determinadas zonas.



58 casos de otros delitos los llamamos nosotros los delitos que no son fenómenos, no son delitos de estudio fenomenal, digamos como los robos o los delitos contra la propiedad, estos la mayoría, son estafas, son delitos que no inciden con violencia, por ejemplo, delitos contra la vida, delitos sexuales, pero como les decía anteriormente, no tenemos homicidios dolosos, que es una de las variables que se utilizan para medir la peligrosidad o la el nivel de incidencia criminal en un lugar.

Contáctenos de forma confidencial

NUESTRA LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA Y CONFIDENCIAL DE NUESTRO CENTRO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (CICO) ES
800-8000-645

NUESTRO NÚMERO DE WHATSAPP ES
8 8000 645

NUESTRO SITIO WEB ES
<https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/>

CONSULTA DE ESTADÍSTICAS:
<https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/transparencia/estadisticas-policiales>

"OU, Investigación y Ciencia a su Servicio"

Estos contactos, importante nosotros contamos con números en donde los ciudadanos pueden hacer reportes de forma confidencial, el 800-8000-645, es una línea directa con el centro de informes de información confidencial. El WhatsApp 8 8000 645. Nuestro sitio web es sitio oij.poder-guion judicial.go.cr, también en esa misma página ustedes pueden encontrar lo que son las estadísticas por delito, por lugar, se puede hacer un rango de tiempo, en por horas, por días, que también se puede ser consultado ahí o nos pueden contactar a nosotros y con mucho gusto podemos conocer.



Presidente municipal: en ese WhatsApp se puede poner denuncias o una alerta, o cómo funciona ese WhatsApp?

Licenciado César Rodríguez, Chavarría: es un WhatsApp donde las ciudadanos de forma confidencial pueden reportar cualquier actividad delictiva en una comunidad, pueden mandar fotos, pueden mandar videos y nosotros por ley, por reglamento toda la información que ingrese ahí es de carácter confidencial.

De nuestra parte esta era una pequeña presentación que teníamos, no sé si el Concejo tiene alguna pregunta, evacuar alguna duda con mucho gusto, aquí estamos también igual los compañeros.

Presidente municipal: muchas gracias don César por esta información tan interesante que le conviene, le compete a este Concejo Municipal y a la comunidad en general, porque el tema de seguridad es de todos.

Alcalde municipal: muchas gracias a los señores del OIJ, interesante los números pero nos quedamos cortos nosotros porque sabemos que mucha gente teme denunciar. De hecho, de Zarcerero hay funcionarios en donde ellos insistentemente indican, por favor, denuncien. Entonces la gente dice, yo me di cuenta que un fulano ingresó a mi bodega y se robó dos bombas de espalda y todo el producto que aplicar en un papal, me hago de la vista gorda porque pierdo más yendo a San Ramón, el tiempo que me quita mi trabajo el gasto que eso genera, y cuidado si no el miedo que tienen por hacer la denuncia.

Anteriormente se daba la posibilidad la posibilidad que aquí en Zarcerero, quiso poner una oficina que nosotros ya la teníamos asignada acá en la municipalidad, con la finalidad de facilitárselas a ustedes todos los miércoles cuando estaba Pablo, para que la gente no fuera a San Ramón, sino que un personaje usted viniera. También hubo oportunidad que la Fuerza Pública le diera al juzgado de Grecia específicamente, donde también la gente pudiera venir todos los miércoles a poner las denuncias. Pero ambas instituciones desertaron de venir con la gente acá porque las denuncias la gente no llegaba. Si no llegaba aquí, que estaban a 5 minutos de su casa, mucho menos lo van a ir a hacer, tener que trasladarse en buses la persona que no tiene medios para hacerlo.

Entonces yo no sé si ha pensado, porque, por ejemplo, ahora me hace gracia, gracia no, me impacta ver que solo un caso en Tapezco, una denuncia nada más. Donde ahí hay una

grandísima población de extranjeros que son mano de obra más barata, digámoslo así, que muchos inclusive no están identificados y si realmente se llama Pedro, Juan, Ricardo. Puede que resulte que se llama Minor, Manuel, y otro, y eso es lo que la gente ha estado criticando, de que la municipalidad no hace nada por pelear, de que los las personas que ingresan a esas comunidades, hablemos también de Palmira, que existe una grandísima población de extranjeros que son mano de obra importante, pero ya de eso no hay un seguimiento donde nosotros podamos definir que realmente se llama como él dice que se llama o si realmente está siendo investigada allá en la zona norte, en donde efectivamente no sabemos si realmente viene corriendo hacia acá porque tiene un problema serio allá.

Y otros tema que la gente siempre dice, bueno, se detienen, se revisan, se hace todo, se llevan a la frontera, se usaban para allá y dos horas están aquí, entonces, es un mal de nunca acabar. por eso dije que se me hacía gracia, no, perdón, corrijo, me preocupó o me impactó ver que Tapezco que es uno de los escenarios donde más genera problemas, indicado por la cos Fuerza Pública, las constantes riñas en las cantinas, principalmente público de alcohol, por violencia intrafamiliar, por robos, por asaltos, entonces, cómo hacer, cuál es la metodología para que el pueblo entienda que si no hay denuncia no hay casos resueltos y por lo menos investigados. Yo ya la expliqué claramente que aquí había dos posibilidades, una, que era con la con la gente, era de la Fuerza Pública que venía porque estaba la posibilidad y también la municipalidad había dado la posibilidad y cedido un espacio para que definitivamente se pudieran hacer. Le hago la consulta hacia un César, ¿cuál es el procedimiento o cómo puede ir la gente, usted habla ahora que lo podrían hacer a través del WhatsApp, mucha gente no sabe, ojalá se estén . dando cuenta, ojalá lo podamos divulgar en las páginas de la municipalidad para que la gente ya no tenga que desplazarse , sino que por medio del Whatsapp pueda por lo menos enumerar la cantidad de problemas que él ve en sus comunidades.

Nosotros, desde la municipalidad hay un comité de seguridad comunal, en donde claramente se logra ver que nos hace falta un mejor acompañamiento de parte del OIJ, hacia los futuros procesos de toma de decisiones en conjunto con Fuerza Pública y las otras en forma institucional, hablemos del CCCI, que nosotros tenemos acá, que funciona, el Comité de Seguridad comunal, que existen diferentes partes y un comité central que se encarga de estar haciendo los reportes al funcionario zarcereño que está allá que casi siempre nos ayude diciendo cómo se procede.

Existe la posibilidad porque aquí hay que hablar las cosas como son, la última intervención del OIJ, fue cuando estuvo Pablo, y no fue porque no quisiera, sino porque la que estaba programada era una visita entre todas las instituciones, principalmente a cuarterías, precisamente cuando llega, el OIJ y la Gao aquí, el que falla la Fuerza Pública porque no coordinó, los dos jefes estaban fuera, de vacaciones ese día, curiosamente, entonces el OIJ coge para San Ramón y la Gao para San Carlos.

Con ustedes podríamos gestionar la posibilidad de hacer operativos en conjunto, se coordina con usted, con quién se coordina. Y tenemos otro gran problema, tiene que ser muy, muy, muy sigilosa y muy discreta la comunicación, porque el último operativo que se logró hacer

aquí, cuando se traba la gente, la Gao, media hora después de tener una reunión donde se dijo que se iba a hacer ya la gente sabía, y tan es así que en un chat dicen, ojo, porque ya la GAO, está en la Fuerza Pública. Eso se hizo un sábado, nosotros tenemos los miércoles, el operativo se hacía el sábado, casi desde el mismo miércoles ya se sabía. Yo con todo respeto, agradecer la presencia de ustedes, acá bueno, dichosamente el porcentaje de incidencias sí es, son robos, yo no puedo decir que sea la gente dice que aparentemente son ellos, no lo puedo decir porque no, no soy quién para juzgar. Pero sí instar una vez más a la comunidad que efectivamente con estos informes que ustedes brindan, vemos que los casos que se han generado son mayores a los que están denunciados. Y si no se denuncia, no hay forma de dar seguimiento, no hay forma de ir calando hondo en esas posiciones. Entonces vuelvo a repetir gracias por estar a ustedes acá nosotros nos vamos y por lo menos si quisiéramos en lo que resta del tiempo nuestro, una coordinación con Fuerza Pública para ver de qué manera podríamos hacer un operativo, porque eso es lo que la gente está indicando. Queremos ver más presencia policial de todas las instituciones, llamamos de la Gao, llamemos que ustedes, Fuerza Pública, Instituciones como el Pani, instituciones como migración, etc. Entonces, después de agradecerles la pregunta es ¿con quién se coordinaría una posible visita a ustedes para generar alguna visita de rigor a estos puntos críticos que la gente comenta para ver si se podría coordinar.

Licenciado César Rodríguez: don Ronald de parte del OIJ, nosotros siempre estamos en la mayor disposición de participar en todas las iniciativas que tengan la comunidad, en cuanto dentro del rango de lo que la ley nos permite a nosotros. Es importante hacer hincapié aquí y aclarar un punto, nosotros, como policía represiva o policía de investigación, tenemos una restricción por parte de la Sala Constitucional de realizar operativos de carácter preventivo. Entonces, como bien apuntaba usted don Ronald, tenemos que coordinarlo y hacerlo en conjunto por medio de Fuerza Pública. En la coordinación la puede hacer haciéndolo con el jefe de la oficina el licenciado Alberto Palma Arguedas. Él es el jefe de la oficina, perfectamente ahora le puedo pasar el correo electrónico de él y el teléfono de allá de la Oficina para que cuando ustedes tengan gusto y quieran planificar alguna operación aquí, nosotros generamos un análisis, por ejemplo, de fenómenos criminales en la región y con eso nos da pie para poder hacer un operativo conjunto con Fuerza Pública y todas aquellas instituciones que se quieran que sumar, siempre estamos a la mayor disposición.

En cuanto al tema de denunciar es muy importante que la comunidad haga conciencia de que la denuncia no solamente tiene un fin, que es para que se resuelva un caso, sino también la denuncia nos sirve de indicador, nos sirve de indicador de lo que está pasando en la zona, una denuncia va a traer funcionarios del OIJ hotel a Zarcero, va a venir a preguntar, va a venir a recopilar información, va a venir a ver quiénes están viviendo. Va a venir a ver si hay gente que vino de otros lugares y esa información nosotros la llevamos y generalmente estos señores que están aquí la procesan. Entonces ellos ya manejan la información, ¿quién está en Zarcero? ¿quién está viviendo? pero si las personas no denuncian, yo como analista, lo que veo y digo Zarcero es el paraíso, es el cantón más seguro de occidente. Entonces a Zarcero no hay que ir, no hay que ir a hacer operativos porque todo está en orden, pero si las personas denuncian nos dan a nosotros pie para decir no, en Zarcero aumentó la delincuencia,

se nos dispararon los robos, se nos dispararon los casos de qué se yo de asaltos y tenemos que ir, tenemos que estar en Zarcero, igual nosotros toda esta información la compartimos con Fuerza Pública, y ellos también van a decir no, Zarcero tenemos que canalizar mayores recursos, porque las cifras negras no nos sirve. En temas de criminalidad, hablamos de cifras negras, todos aquellos delitos que sabemos que ocurren, pero no son denunciados. El tema, de la línea confidencial, es importante también, pero más importante aún es la denuncia, porque en la denuncia si nos da pie a que se genere un número, si nos da pie a que podamos mapearlos y nos da pie a que funcionarios del OIJ vengan aquí a hacer una investigación.

Ojalá ustedes como autoridades del cantón insten a las personas a que no importa, es que el monto es muy pequeño, no vale la pena, siempre es importante denunciar.

Alcalde municipal: tenemos una gran problemática que los jefes de la de la Fuerza Pública los cambian cuando menos espera, ya no están, es una gente nueva, que es un tema que ya nosotros lo hemos comentado, lo hemos comentado con los jefes de ellos, sin embargo, los procedimientos no los podemos detener nosotros, los cambios se generan de la noche a la mañana, entonces, una buena relación que hemos tenido, digamos con el jefe de la Fuerza Pública, cuando nos damos cuenta ya no está. Entonces hay que empezar de cero otra vez. Yo sé que no es culpa de ustedes, pero mucho de lo que la comunidad también lo sepa mucho no se puede hacer, es porque realmente hay veces no hay con quien coordinar, por qué, no es porque no estén, sino porque cuando nos dimos cuenta ya hay una persona ocupando el puesto del que estaba que estábamos trabajando.

Presidente municipal: me acaban de poner un mensaje de una ciudadana que quiere saber en qué lugar o posición ocupa Zarcero, en la delincuencia a nivel nacional, si ustedes tienen el comparativo nacional y en qué posición estaríamos?

Licenciado César Rodríguez; ahorita digamos no tengo acceso porque nosotros trabajamos por una red institucional, verdad que tenemos que estar conectados en el Poder Judicial, no puedo hacer esa consulta. Se puede consultar cualquier ciudadano también puede consultar en la parte de estadísticas de la página nuestra, si me dan algún correo electrónico, yo me comprometo a buscar esa información en cuál es el centro del ranking de cantones, ¿cuál es la posición de Zarcero? ¿y yo con mucho gusto les contesto a la mayor brevedad posible, pero sí le digo que Zarcero estaba dentro de los cantones con menor incidencia criminal a nivel nacional.

Presidente municipal: aunque me imagino que las estadísticas van dando la tendencia de los delitos, aquí probablemente la del delito informático creo que ha venido un aumento, de estafas porque ha sido muy, muy recurrente, incluso toman a la municipalidad que están haciendo estudios y ya no hace mucho don Ronald había mencionado de 2 casos estafados y cayeron en la trampa, los chats, a nivel cantonal hay mucha circulación de información y todo, pero sí se están dando más en robos pequeños en agricultura, eso no era muy común y desde hace unos años para acá se han venido dando, robo del ganado siempre se da pero se da más aquí pegado aquí a Naranjo por el lado de la Palmita, Cirrú, , pero están por ahí, en cualquier momento nos pueden visitar, indudablemente hay que denunciar y aprovechar

estas herramientas, está ese Whatsapp que hay que hacerlo circular y el mismo número telefónico.

Me comentaban, yo no sé, lo hago a manera de consulta de que se está implementando un sistema del OIJ y la Fuerza Pública de los de los cantones, donde se habilita la Fuerza Pública para recibir la denuncia que el ciudadano a la Fuerza Pública pone la denuncia, de momento viene la gente del OIJ, se trata de contactar al afectado y después de recoger firmas y otros datos, pero que se estaba utilizando, que sería interesante, si es así, poder aplicarlo aquí en Zarcero, para que la gente entonces no tenga que ir a Ramón, sino que venga aquí en la oficina de la policía, pero qué tan factible es para para nuestra comunidad?

Licenciado César Rodríguez: ese proyecto de toma de denuncias por parte de la Fuerza Pública se estuvo implementando, no sé ahorita si se está trabajando en las zonas turísticas, especialmente playas, zonas lejanas, como en Guanacaste, en la zona sur, por la dificultad de los ciudadanos de trasladarse hasta las delegaciones de OIJ, tendríamos que averiguar, si se puede implementar aquí en Zarcero, pero, Hay un proyecto, se está trabajando en eso, que es la denuncia vía web. El OIJ está preparando un proyecto ya va avanzado.

Licenciado Guillermo Méndez; ese proyecto está encaminado, está proyectado en teoría para implementarse a partir de 2025. Eso ayudaría mucho al margen de comunidades como Zarcero, que existe esa problemática por parte de los ciudadanos, en la experiencia de los años que tengo ahora en Ramón y conozco mucha gente acá de la zona que siempre se ha dado esa situación, dicen, tengo que desplazarme hasta San Ramón, voy a ver el tiempo, voy a hacer un gasto y tal vez la cuantía del delito, lo que sucedió no es tan estimable o igual desplazarse a la zona de San Carlos, pero el proyecto de va encaminado crep que ayudaría mucho con respecto al tema de la habilitación de personal de Fuerza Pública, además, nos comprometemos, para averiguar en qué estado está es proyecto para ver si se puede implementar o se puede tomar en cuenta, digamos, una zona como estos que sabemos que existe esa problemática desde hace mucho tiempo.

Alcalde municipal: para recordar, hace unos días sale en la nación, más específicamente indicando que Zarcero está en el lugar número 3 de los cantones más seguros del país, la situación que uno logra ver, pues es cierto que estamos seguros, pero es que la gente no se da cuenta de todo lo que sucede y vuelvo a repetirlo, porque no denunciemos. Aquí hay narcomenudeo, para nadie es un secreto. La visita de mucha gente que va de paso, toma de licor en vía pública, una serie de situaciones que generan problemas, es cierto que estamos felices porque no hay homicidios, gracias a Dios solamente uno de 3, hace falta mucho, nosotros desde el Concejo Municipal estamos proponiendo para este año 2024, la colocación de cámara de vídeos seguridad, con la finalidad de implementarlo, para que eso sea, uno o dos policías más por cada comunidad que es esa cámara. Y el centro de monitoreo, si Dios lo permite, ya les corresponderá a las nuevas autoridades ubicarlo en la Fuerza Pública, que ya todos está muy encaminados. La donación del equipo va muy avanzada también. Pero repetir encarecidamente a la gente como usted lo hizo don César, independientemente del monto que sea, yo creo que ustedes no escatiman para hacer la investigación. Ahora decía, señor presidente, de estancia de ganado y hay una vaca productora. De hecho, vale millones.

El señor presidente del destace de ganado, una vaca productora de leche vale un millón de colones.

A un señor, le acaban de destazar creo que 10 o 12 y se llevaron 5 novillos todavía peor. Eso cuesta mucha plata, a un agricultor que le genera 3 meses para producir un papal que cuando ya está produciendo alguien venga y se robe 20 quintales. Puede ser de uno en uno, no necesariamente llevárselo todo de una vez, tiene un costo, eso le baja el entusiasmo y le baja el deseo de seguir trabajando a la gente, se dice que estamos en un en un tercer lugar de los cantones más seguros, pero no podemos dormirnos en los laureles, ni esperar de que los porcentajes están bajos como para ya para sentarnos y no hace nada, creo que la seguridad, como yo lo he hecho siempre, es un compromiso de todos, todos deberíamos, independientemente de que si me están abriendo el carro mío, y yo no estoy presente, pues alguien que está cerca decir es el carro, fulano, reportemos, o si vemos un carro con las puertas abiertas, o si vemos un carro para allá, despegadas, etcétera, etcétera, creo que la seguridad es de todos, de todos los zarcereños, independientemente de que el problema no lo tengas, estando yo, eso es solidaridad, eso es fundamental,

Presidente municipal: me pide la Secretaria del Concejo Municipal que si nos pasa es llegar a la presentación una copia de la misma para incluir en el acta.

Regidor Carlos Masís: buenas tardes, existen delitos informáticos, y la gente generalmente acude al OIJ cuando ha sido estafada en una cuenta, en la casa pasó eso, una hija le vaciaron millones de pesos de las cuentas, de mucho esfuerzo y trabajo, pero cuando llega a esas denuncias, cuál es la falla más importante que tiene la gente que a veces, yo no volví a escuchar nada, que ya lo hubieran resuelto, incluso, alguien cercano a ella del OIJ le dijo, que era muy difícil, casi que la plata se perdió. Entonces ¿qué porcentaje de casos que llegan, de esos que hay gente que la estafa? Y generalmente a la gente que estafan, hasta a veces las mismas entidades depende de dónde le saquen la plata, le echan la culpa a la gente, que ustedes facilitó algo, que usted probablemente dio una clave. Mi hija, mi hija es médica y me dice que estaba atendiendo a una persona que se estaba muriendo, oía donde el teléfono plin, plin, era que estaban haciendo los pagos, cayendo ahí, no podía salir ni nada de eso, entonces, como digamos, para la gente que se prepare, si les pasa a cualquiera, nos puede pasar eso, como exactamente, que cómo es que hay que llegar al OIJ, por decir algo, qué hay que plantear, qué presentarse como un proceso de esos, si es factible resolver, o si eso dura mucho o generalmente se llega a nada, gracias.

Licenciado César Rodríguez: el tema de los delitos informáticos, los timos y todo este tipo de delincuencia que estamos teniendo vía teléfono, vía computadora, todo deriva de un nuevo concepto que se llama ingeniería social. No sé, algunos están familiarizados con el tema, otros no. La ingeniería social en términos rápidos para no quitar mucho tiempo es cuando un agente o con cuando una persona hace creer a una entidad, hace creer a otra de una realidad que no es tal. Entonces, efectivamente nos llaman y nos dicen que son de la municipalidad, tienen los datos nuestros, muchos de los datos son datos son públicos que cualquiera puede tener acceso, generalmente llaman a horas donde la persona está ocupada, como en el caso de su hija. Entonces no tiene la persona tiempo de reacción. Definitivamente el mejor

antídoto para este tipo de delitos es la prevención y es tener mucho cuidado con el tema de la información. ¿Qué publicamos en redes sociales y la información que compartimos con las personas que nos llaman o que nos contactan? Tenemos que ser muy, pero muy desconfiados al respecto. El tema de los links, por ejemplo, los enlaces muchas veces nos mandan de un número que no sabemos qué dice el Grupo Mutual o el Banco Nacional, te invita a participar en la rifa de un carro pa, pa, pá, ingresa a este link y generalmente los link traen programas o software maliciosos que sé que se pegan en nuestros teléfonos o en nuestros dispositivos y eso está copiando claves, está copiando usuarios que están llegando a 1/3 y no nos damos cuenta, y lo que le pudo haber pasado a su hija, no conozco el caso a fondo, pero sí conozco otros casos, en donde la persona dice, a mí no me llamaron, yo nunca di información, yo nunca he esto. ah, sí, pero en el trasfondo de la información de la investigación se determina que le dio link o ingreso a un link, falso de una rifa o de una cuestión, qué sé yo y algún troyano o algún programa de estos maliciosos se incorporó en el sistema. Otra es la llamada directamente, que manejan mucho verbo, esa gente tiene un verbo y llevan a la persona a una presión que la persona empieza a dar información, hace unos días y lo cuento aquí como anécdota, una tía mía me llamó y me dice, César, es que tengo una duda, tengo una persona en el teléfono que me dice que es de la Municipalidad de Sarapiquí y me está pidiendo datos de tarjeta, cuélguele digo yo, cuelgue la llamada no de nada y llame al Banco y bloquee. Claro, y la iban a estafar, pero ella me decía, pero es que dice que si no, que si no le doy los datos me van a cobrar una multa en la municipalidad, claro, la persona se siente presionada y esto se llama ingeniería social, y lo que tenemos que tratar es de compartir con la población de que la información sensible no debemos compartirla con nadie. Número de tarjeta, números de identidad, claves, accesos a cuentas, por ejemplo, de Google o cuentas que tenemos, por ejemplo, el teléfono sinpe que tenemos relacionado a la cuenta. Nada de eso tenemos que compartir con nadie, porque el Banco realmente los bancos no te van a pedir esa información. Entonces es hacer conciencia, la prevención es lo primero, segundo, en todo caso, se investiga, todo caso, se investiga, todo, ahora bien, ¿qué pasa? Tenemos un ordenamiento jurídico en Costa Rica, que esto es una opinión mía. No es del OIJ de San Ramón es mía. Tenemos un ordenamiento jurídico en Costa Rica que está en la época de las carretas todavía. Va muy lento, entonces nos dice que nosotros para acusar a una persona prácticamente tenemos que probar objetivamente que esa persona cometió una conducta que esté en el ordenamiento jurídico. Y muchas veces estas personas llaman de teléfonos, en una celda, por ejemplo, en reforma, nadie se da cuenta, o llaman desde centros de llamadas clandestinas, que hay y no hay forma de poder relacionar esa persona con el hecho delictivo, porque el ordenamiento jurídico no nos da la cuerda hasta llegar allá, Obviamente, el OIJ está desarticulado algunas organizaciones dedicadas a esto, generalmente están presos, operan desde allá, se han tomado medidas para bloquear la señal Internet en los centros penitenciarios, pero ellos han buscado otras formas de obtener conexión a Internet, y es difícil, es un tema difícil, creo que hay que hacer y modernizar algunos de los procedimientos penales en este país para que le den más espacio a la Policía Judicial para trabajar, esto como le digo y repito, lo digo yo, toda denuncia se investiga, el Ministerio Público en algunas ocasiones está acusando a la persona que es la dueña de la cuenta, donde llegó ese dinero, en algunos casos se logra recuperar, en algunos casos ¿qué pasa? estas

cuentas están a nombre de personas indigentes, que no tienen nada, que les dieron 5000 colones para que fueran a abrir una cuenta y les dan la clave y todo a otra organización criminal. Entonces para que ustedes me entiendan es un poco un poco difícil.

Licenciado Juan José Villalobos: buenas noches. Esa es la temática, así como lo abarcó el Licenciado César, este delito sí tiene una particularidad así bastante compleja en ese sentido. Ya que como lo indica él, para nosotros poder imputar o responsabilizar a una persona directamente, casi que tenemos que ponerle la computadora al frente, o ponerle el teléfono en frente para saber que fue esa misma persona a la que la que llamó a esa otra persona y la hizo a ocurrir en ese error, los bancos, la seguridad que tienen ellos y lo que como nos lo han demostrado, son muy seguros. Ellos, básicamente es imposible poder acceder a unas cuentas de esa manera maliciosa, sin que la misma víctima aporte de los datos o las claves y los usuarios. Pero como como lo explicó él claramente, que era lo que yo quería decir, la seguridad, la mejor seguridad es esa, no compartir ningún tipo de información de ninguna índole, ya que este es la única forma, estas bandas operan incluso hasta desde otros países. Se ha determinado incluso que hasta mismos funcionarios han facilitado por lo menos los nombres y los números de teléfono de víctimas. Pero este ya eso también es, es complejo de demostrar.

Alcalde municipal; solamente recalcar lo que ustedes dicen, creo que esa es el objetivo número 1 para no caer en el timo o caer en la estafa, ya que hay gente que nos está viendo y que nos está oyendo, pues instalarnos a que definitivamente cuando le llama a alguien de la municipalidad, la municipalidad no realiza cobros vía teléfono, la municipalidad no realiza trámites vía teléfono, dos de las personas que fueron estafadas, perdón con la frase, cayeron muy fácil, cayeron muy fácil porque es como dice el Licenciado César, los presionan a tal extremo como se dice vulgarmente, suelta la sopa.

Entonces indicárselos a todos los ciudadanos de Zarcero, la Municipalidad de Zarcero no hace cobros vía telefónica. No tenemos abogados ni planta casi como para tener 1 específicamente para que no esté haciendo este tipo de consultas o cobros a los ciudadanos. Cada vez que sucede a alguien que me llama a mí o llaman a don Olman o llaman a algún departamento de acá inmediatamente Olman que es nuestro técnico TI, inmediatamente va a las redes sociales sube el timo o la, la alarma o la alerta que se está generando a través de que hay gente que está llamando, que le están haciendo indicaciones de que por favor, a raíz de las llamadas que se hace que depositen dinero en sus cuentas o que den algún tipo de cosa, queremos recalcarlo con el apoyo hoy acá de la de la gente del OIJ, que indica cuál es el proceder, pues nosotros lo venimos haciendo a nuestra manera, indicando en las redes sociales, que no hay ninguna posibilidad ni tenemos personal para que esté trabajando en la prueba. Los trámites de la municipalidad se hacen presenciales. Algunos por sinpe que es una forma de colaborar la gente que pueda hacer pagos, pero la tramitología principalmente porque se está valiendo del tema bienes inmuebles, que si ustedes pagan o depositan la plata, que van a tener un porcentaje de disminución de un 5 y 10%, etcétera, etcétera, esos ciudadanos de Zarcero, eso no se dan. }

Regidor Carlos Masís: es importante esta información eso que usted dijo el licenciado y usted también es exactamente lo que le dijeron a la muchacha, las redes social de ellas es muy limitada. Realmente ella dice que nos explica cómo le hablaron de tal cuenta, tal, todo, todo, todo, todo, todo lo que ella tenía y que salvaron los depósitos a plazo fijo, y no solo ella, a mí también me han llamado por el tema eso de la municipalidad y también un día trabajando en una parte que estaba ahí temporalmente, me hablaron de que estaba desde mi cuenta, haciendo dos, transferencias al BAC, de 150.000 colones cada una. Vea como nunca, yo no soy atleta, pero no habían terminado de llamar y yo estaba en la puerta del Banco. Y 1 se fija. Si es cierto, está ahí su cuenta. Usted se fija y entonces yo lo que opto es por cuando hay una llamada de esos, que ya es un poco más complicada la llamada, yo voy a la entidad financiera, donde yo tengo mis transacciones, solicito que me revisen eso, converso con la persona de plataforma que me atiende, que se yo es 1, que trate de reforzarme la cuenta o que algo, pero estamos haciéndole esto otro, entonces ya no hay posibilidades de que, y uno sale tranquilo, no como quedarse así, no que tenga en cuenta que vaya al Banco, a la cooperativa donde sea y pregunte qué ha pasado y entonces que ellos le verifiquen la seguridad que tiene esa cuenta y si pueden hacer algo más, que vean a ver qué para sentirse el usuario tranquilo también y 1 como ciudadano, porque a veces 1 piensa que si le pasó a una compañerita ahí en el hogar de ancianos la tuvieron entretenida a 1 hora, yo pasé, la tuvieron entretenido 1 hora me sacaron también una plata de ella, del papá y no sé de quién más, entonces sí es complicado este tema y como ustedes dicen, cuando hay link ahí hay para tal cosa, aunque le ofrecen tal otra, por lo yo no contesto nada porque como tiene unos tantos millones ahí, es un problema, pero eso sí es y dicen que cada vez se perfeccionan más, en los timos y como estafan a la gente. Creo que bueno, hay que ponerse águila y no contestar nada ni entrar a Link sospechosos.

Licenciado Juan José Villalobos: quiero aclarar y también instar a todos que sigan las páginas del OIJ ahí pasan anunciando este tipo de delitos, pasan dando prevenciones incluso cómo es la modalidad que ellos estafan. Cómo es que los hacen incurrir en esos errores. Entonces los insto a que sigan esas páginas, para que estén pendientes, porque la delincuencia cada día avanza más, va más rápido, casi que nosotros. Incluso usted puede ver que el teléfono usted lo están llamando y dice que es del Banco, usted puede ver incluso el número del teléfono, que es del Banco o en la municipalidad, y resulta que es una máscara que se hizo y existen aplicaciones para todo y la misma aplicación cambia el número de teléfono, hace creer a la persona que está recibiendo la llamada que lo están llamando de una entidad. Eso lo pasan ahí, actualizando, pasan dando esta información, por eso los instó a que sigan esas páginas de, OIJ para que estén pendientes de todo ese tipo de modalidades y cómo la delincuencia va avanzando también. Regidora propietaria Yerlin Araya un comentario y agradecer de antemano esta presentación y esta información tan importante, para nosotros los zarcereños, yo creo que aquí lo que queda es instar a los zarcereños a denunciar porque ahí vemos los números que no concuerdan con la realidad, entonces creo que para poder tener un avance es denunciar y es la tarea que nos queda entonces los que nos ven y si los que estamos acá presentes llevar ese mensaje y no de antemano agradecerles y ojalá que nos volvamos a ver por acá, muchas gracias, buenas, muchos.

Licenciado Juan José Villalobos: con respecto a esas denuncias, bueno, yo vengo desde la zona de San Carlos, yo trabajé en la zona de San Carlos y allá sí se estaban tomando esas denuncias. Lo que pasa en la particularidad es que todas esas denuncias se tienen que subir en un sistema donde el analista es el que lleva toda esa esos datos, esa estadística. Entonces no podemos comparar las denuncias que se toman directamente, con las denuncias que se reciben por medio de las de la aplicación del WhatsApp que dijimos ahorita y de las llamadas anónimas, porque ese tipo de información es simplemente para nosotros recopilar información de que se está dando algún delito, algún fenómeno o que alguna persona está vendiendo droga, que alguna persona está cometiendo algún delito, o que está recibiendo cosas incluso robadas. Es totalmente diferente a lo que es una denuncia, directamente y formalmente interpuesta en la oficina de nosotros. Entonces quería aclarar eso.

Licenciado César Rodríguez: quisiera, si me lo permite el Concejo y hacer un breve comentario, cuando estuvo el jefe, Pablo, yo había estado acá en una reunión también, y siempre he estado con en otros foros que escucho que la población de Zarcerero habla de los de los migrantes, que generalmente pues parece que pareciera que hay problemas o se relacionaron con un tema de delincuencia y es. Yo pienso y coincido que el que tiene la información tiene el poder. Y esto es un comentario que a mí me gustaría hacerlo a título personal, y es que tuve la experiencia de estar en un curso con la policía española en España, hay un método que utilizan las alcaldías en España para tener un control de las oleadas masivas de migrantes que llegan a España, se llama el atestado de morada, es que las municipalidades o las alcaldías obligan a la persona que viene a trabajar o que es contratada o que viene a vivir, o que va a tener un contrato de alquiler en una comunidad específica, a que venga y se reporte a la municipalidad, a la alcaldía, con sus datos, con su pasaporte y sin ese atestado es casi imposible tener atención médica, realizar algunas otras solicitudes. Me pareció muy interesante esa idea y ahora me acordé que ustedes están hablando del tema de inmigrantes que podría plantear alguna opción de este tipo para poder tener una identificación plena de estas personas que son, que vienen y van, fotos, huellas, yo sé que Fuerza Pública OIJ puede colaborar con eso para tener una base de datos de estas personas y para nosotros es importante también, algún tipo de documento, que estas personas se vean obligadas a venir a la municipalidad a dar sus datos. Para poder manejar esos datos tanto la municipalidad y que puedan ser compartidos con las autoridades policiales.

Otro asunto que quería mencionar es bueno, Jeremy quería mencionar lo del tema de las actividades que hace OIJ en las comunidades.

Licenciado Jeremy Méndez: aprovechando ahí para hacer una aclaración con respecto a lo que mencionaba ahorita, licenciado Juan José, las denuncias en la línea confidencial son meramente denuncias anónimas del ciudadano hacia nosotros la importancia de ustedes como autoridad, acá en el cantón de Zarcerero, que hagan llegar al ciudadano, esos números, esos datos, compartir en las páginas oficiales de la municipalidad para que los ciudadanos nos comenten qué es lo que está pasando, si nosotros allá en San Ramón no recibimos la información o no sabemos cómo mencionaba Ronald, que hay narcomenudeo, que la persona está vendiendo, que venden droga express, que en tal lugar venden, nosotros no podemos atacar esa problemática social, entonces es muy importante ese acercamiento de los

ciudadanos a nosotros, además aprovechando y si en algún momento se puede tomar en cuenta de mi parte, lo podría coordinar o ahí yo sé que los compañeros tenemos total disposición. Como parte de las políticas institucionales del organismo de investigación judicial para acercamiento con los ciudadanos, el OIJ tiene un stand informativo, se lleva a los pueblos, a los cantones, ¿por qué? pasa mucho que en muchas zonas del país la gente no sabe siquiera cómo es la estructura del organismo de investigación judicial, qué hacemos en el organismo de investigación judicial? ¿Para qué nos ampara la ley en Costa Rica? Como funcionarios judiciales y un montón de cosas, qué pueden servir al pueblo, para que ellos vean, incluso es un tema familiar, social, porque traemos la mascota del OIJ, las herramientas con las que se trabaja, oficiales, agentes ahí uniformados y demás, es una buena manera de acercamiento, no sé hace cuánto no se hace o algo, pero en otros lugares nos ha funcionado; también don Ronald tomando la atribución con la experiencia de lo que ha pasado en otros cantones, nos pasó en Palmares y en San Ramón con el tema de las cámaras de video seguridad, en algún momento las municipalidades nos tomaron el parecer o nos llamaron a una reunión, como algún tipo de acercamiento, porque nosotros manejamos mucho la zona geográfica ahí como para dar algún tipo, por decirlo así de recomendación, con respecto a seguridad, porque la gente que viene, la empresa te vende el sistema, el equipo y todo, ellos saben del tema técnico, pero el tema de seguridad o el tema de las investigaciones propiamente con nuestra experiencia, a veces puede ser un aporte importante para la municipalidad, entonces eso tanto técnico como las ubicaciones, mira, este es un sitio estratégico para tal comisión de un delito en caso de una fuga en personas, puede entonces para que lo tome en cuenta y estamos completamente en disposición y a la orden.

Regidor electo, Henry Guerrero: buenas noches, muy importante don César, sería bonito o importantísimo tener, o que nos haga llegar este plan o eso que viste allá en España, por qué? Sencillamente, ustedes conocen o para todos aquí, conseguir mano de obra tica, de Zarcero para trabajar en agricultura y en ganadería, no hay, ya muchos de los hijos de los zarcereños, hasta se fueron y no volvieron, entonces sería muy importante tener eso como herramienta, definitivamente tenemos que tener la información de la gente que está en las fincas, pero sí me parece una bonita o muy buena herramienta, porque si no sencillamente, no producimos en Zarcero, y las tierras hay que trabajarlas, hay que producir comida, hay que producir leche y todo lo que deriva, acá y a nivel nacional es un problema muy serio, y sin esta gente no producimos. Ahí, señores, ya mayores, que ya no pueden trabajar y están solos en la finca y todos lo sabemos. Entonces sería importantísimo de parte de ustedes y ese acompañamiento y de ese apoyo, porque a veces podemos decir no, es que echémoslos a todos de aquí, entonces, ¿qué hacemos? hay gente muy buena, hay gente muy responsable y hay gente que viene a trabajar. Bueno, ayudémosles, creo que es importante, gracias.

Presidente municipal: agradecerles sinceramente por la presentación de esta rendición de cuentas. Las puertas de este Concejo Municipal estarán abiertas y aquí están algunas nuevas autoridades y esperamos que también los sigan atendiendo, muchas gracias, muy buenas noches.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos finaliza la sesión extraordinaria.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO